

El ingenuo

No queremos dejar de subrayar el hecho de que Azaña, que no aparece por el Congreso, se levantara anteayer aprovechando la expectación que el debate político había planteado, para presentarse como uno de los primates de la política del régimen que sufrimos.

Es asombroso el que ese hombre que tanto daño ha causado a España, pueda levantarse y ser escuchado aunque sea en una Cámara del parlamento más desacreditado.

Se escusa a Azaña y a su cofrade Casares de ir a declarar en la causa que se sigue por los viles asesinatos de Casas Viejas y se le oye y atiende en el Congreso cuando se propone influir en los destinos de España.

No es un ingenuo Azaña, como dijo Gil Robles; más acertado estuvo Lerroix cuando le echó en cara que no tienen corazón.

Todas las leyes persecutorias, todas las medidas de excepción con que afligió a millares de personas, llevaban el cortejo de unas palabras suyas vejatorias para las víctimas.

Nunca dió la sensación de un gobernante que se ve obligado a castigar en defensa del régimen, sino la del que se aprovecha de la fuerza del poder para suprimir al enemigo, vejándolo, porque su corazón está seco y curado a toda emoción.

Mi afán es derrivar al enemigo y pisotearle aplastando su cabeza, hubo de decir en una ocasión; y esta frase no puede asomar en los labios de un ingenuo; propia es del lenguaje de un cínico, por no poner otro calificativo peor, aunque más justo.

Azaña y su cofrade, debían haber sido llamados a la barra y no en calidad de testigos, sino de acusados.

En su actuación ministerial hay multitud de infracciones que merecen sanción. No cumplirán estas Cortes con su deber si no acusan a ambos exministros. La impunidad es una vergüenza y un estímulo para seguir saciando desde el poder los rencores políticos y personales, causando daños a la Nación.

Las deportaciones a Villa Cisneros fueron causa de numerosas infracciones legales que deben ser castigadas. Se faltó a preceptos terminantes de la Constitución, se imposibilitó la defensa de los inculcados y fué una burda comedia el fallo de los recursos que la ley concedía a los confinados.

La amnistía no borra los delitos que Azaña y Casares entonces cometieron; preciso es exigirles responsabilidad y aplicarles el peso de la ley.

Se ha dicho, y no sería ello raro, que todo el revuelo político de estos días no es más que una maniobra encaminada a evitar que en el proceso de Casas Viejas aparezcan las figuras de los verdaderos culpables.

Por sí o por no hay que evitar que ello ocurra y si cuando ocupaban el poder al amparo de una mayoría servil, pudieron impedir que se hiciera luz en aquella horrible tragedia, es necesario que ahora se llegue a esclarecerlo todo.

¿O es que siempre han de encontrar amparo tan siniestros personajes? La opinión desea esto, ansia esto; y si un día caía sobre ellos el peso de la ley, habría de verlo con satisfacción y contemplar más tranquilamente el porvenir.

Mientras no se lleve a la barra a Azaña y Casares, no se habrán cumplido los males de la opinión que dió el triunfo electoral el pasado noviembre.

Y si la opinión se convence de que es inútil el triunfo que ella da con su voto que en muchos casos es un acto de heroísmo, se retraerá en lo sucesivo de estas luchas legales.

A todos es necesario y para todo conveniente el llevar a la barra a quienes implacablemente se cebaron en inocentes víctimas para saciar sus rencores personales.

Suscripción en favor del monumento al Sagrado Corazón de Jesús

Ptas.

Recaudado entre los estudiantes de la Federación Alavesa de Estudiantes Católicos, en la última fiesta celebrada por dicha benemérita institución. 139,10

Atención
EL NUMERO DEL TELEFONO DE LA PARADA DE TAXIS, ES EL 1107

Homenajes a la Vejez

Se pone en conocimiento de todos aquellos ancianos mayores de 75 años, que se encuentren en condiciones de solicitar el Homenaje a la Vejez, que el día 31 de mayo finaliza el plazo para la presentación de instancias.

Los ancianos residentes en Vitoria, que tengan presentadas solicitudes de años anteriores y no se les haya concedido pensión deberán pasar o mandar un familiar por las oficinas de la Caja Provincial de Ahorros para indicar sus domicilios.

Por la Obra de los Homenajes a la Vejez.—El Secretario, José Elorza.

Buzones de la Buena Prensa

Toda clase de buena Prensa que contienen los buzones preparados al efecto en los pórticos de algunas iglesias de Vitoria, va a parar diariamente a las residencias-casas de D. Juan Cruz Fernández de Retana, calle de San Francisco, tienda; a la del señor Cestafé, Correña 195, también tienda; a la calle Castilla, zapatería del señor Aguayo; a la peluquería primera de la calle de Arechavaleta, y a la casa n.º 6, piso bajo de la calle de la Herrería, con el fin que la ley o lleve a su casa cualquiera que le desee.

Documentos del Prelado

La obra de culto y clero

Nuestro Excmo. Prelado acaba de publicar una interesante Carta Circular sobre la cooperación a la Obra de Culto y Clero en la Diócesis de Vitoria después de la Ley publicada en la «Gaceta» de Madrid, reconociendo algún subsidio en concepto de haber pasivo a una parte del Clero.

Dicha Carta será leída en todas las Parroquias el próximo domingo. Se hace eco, en primer lugar dicho documento, de la gratitud vivísima del Prelado por la importante ayuda económica prestada hasta el presente a la Obra mencionada, y expresa la más confiada esperanza de que todos los fieles, a pesar de la subvención votada en el Parlamento, seguirán colaborando en la Obra de Culto y Clero.

Porque dicha Ley—viene a decir la Circular transcribiendo otra del señor Obispo de Madrid—dicha ley no alcanza a las necesidades del Culto; ni a todo el Clero, sino a una reducida parte de él; ni se vincula a los cargos sino a las personas, de modo que, faltando éstas, se suprimen las subvenciones. Y el auxilio que se concede es, sobre muy limitado en cuanto a las personas, muy reducido en cuanto a la cantidad, ya que de los sesenta y seis millones y medio de pesetas que antes se concedían ha quedado, en el vigente presupuesto, en dieciséis millones y medio.

Limitado, pues, en cuanto a los participantes, en cuanto a la cantidad, y en cuanto al tiempo para que se concede la subvención del Estado, la Iglesia quedará en breve, privada de todo auxilio si los fieles no se aprestan a favorecerla; y aún ahora, la someterían a la más horrible miseria si llegasen los católicos a pensar que la subvención concedida estos días por el Estado en la dispensa del esfuerzo que venían prestándola.

Para que esto no suceda, nuestro Rvdmo. Prelado dicta las importantes Normas siguientes, sobre las que llamamos la atención de nuestros lectores:

1.ª Por las razones que en ella se indican, la Obra del Dinero del Culto seguirá organizada en la diócesis y en cada una de sus parroquias en la misma forma que hasta el presente, salvo lo que se dispone en estas normas.

2.ª Seguirá, por tanto, siendo la misma la cantidad anual señalada a cada una de las parroquias; pero quedará en beneficio de ellas, no sólo lo que hasta ahora quedaba, o sea el 50 % del superávit de lo recaudado líquido sobre esa cantidad, sino también la quinta parte de dicha cantidad señalada, hasta que otra cosa no se determine, a medida que vayan extinguiéndose las pensiones concedidas por la nueva ley.

Así por ejemplo, una parroquia que tenga asignada como cuota anual dos mil pesetas y recaude tres mil, podrá retener a su favor novecientas pesetas, es decir, quinientas por razón del 50 % del superávit de recaudación y cuatrocientas más por la quinta parte de la cantidad que tiene asignada.

3.ª Las parroquias, que no llegaren a recaudar el total de la cantidad que tengan señalada anualmente, pero sobrepasen las cuatro quintas partes de ella, podrán retener todo lo que exceda de dichas cuatro quintas partes.

Así, una parroquia, que tenga dos mil pesetas de cuota anual y recaude sólo mil novecientas, puede retener en beneficio suyo trescientas.

4.ª Las Juntas parroquiales propondrán al final del año a la Diócesana la aplicación que acuerden dar a dicha quinta parte—o a la cantidad a que se refiere la norma anterior en su caso—con arreglo a las mismas normas que rigen para la propuesta de aplicación del 50 % del superávit de recaudación sobre la cuota anual asignada.

5.ª Las nóminas del Culto y Clero—que han de pagar como hasta ahora las Juntas parroquia-

que al presente rigen, es decir, que las Juntas seguirán deduciendo provisionalmente, hasta el final del año, la quinta parte de la dotación—salvo el caso en que la puedan abonar con el superávit del año anterior—, pero dicha quinta parte se abonará íntegra al personal al final del año, no sólo en aquellas parroquias que hubieran recaudado íntegra y líquida la cantidad anual señalada, sino también en las que hubieran cubierto las cuatro quintas partes líquidas de aquella.

6.ª De igual manera, así como hasta el presente la primera partida de la propuesta de aplicación del 50 % del superávit, en las parroquias que le hubieren tenido, había de ser para asegurar al clero de ellas, en el año inmediato siguiente, el pago de dicha quinta parte retenida de la nómina total, en adelante también se aplicará primeramente a este fin la quinta parte de la cuota señalada a la parroquia, que queda en favor de ella en virtud de las anteriores normas 3.ª y 4.ª, mientras

otra cosa no se determine, por disminución o extinción de las pensiones ahora reconocidas.

7.ª De la nómina, que corresponda a cada partícipe, deberán deducir las Juntas la pensión que cada uno reciba del Estado, con arreglo a la nueva ley sobre haberes pasivos del Clero; es decir, que las Juntas abonarán al personal únicamente la diferencia entre su nómina trimestral calculada según la norma 5.ª y lo que por esas pensiones perciban líquido durante el trimestre; verbigracia, a quien hasta el presente hubiere recibido, como nómina trimestral, 160 pesetas y en adelante tenga del Estado una pensión líquida trimestral de 60, se le abonarán por la Junta sólo cien pesetas.

8.ª En las relaciones, que trimestralmente deben enviarse a la Junta diocesana, harán constar las Juntas la cantidad que han entregado a cada partícipe de los fondos por ellas recaudados y la que estos han recibido por dichas pensiones.

La Santa Cruz y el tradicionalismo

Con el fin de celebrar la fiesta de la Santa Cruz, instituida por nuestro Augusto Caudillo don Alfonso Carlos de Borbón y de Austria Este (q. D. g.), la Junta Directiva de la Sociedad Tradicionalista «Hermandad Alavesa» ha acordado celebrar una solemne Misa de Camión general que tendrá lugar el próximo domingo, día 6 del actual, a las ocho y media de la mañana en la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas de esta Ciudad, quedando invitados a este acto piadosos todos los socios y familiares de esta Entidad.

Artículos de 0-95

Cristiano y grande

Casi todos los partidos políticos titulados democráticos, acaso sin excepción, tienen en sus programas la cláusula o postulado de acercar al proletario a cuanto alcanzan los favorecidos por la fortuna, al menos en orden a cultura, con la consigna, que no se les cae de los labios ni de los puntos de la pluma, de abrirle, por de pronto, las puertas de la Universidad, para que el pueblo—expresión con que se les llena la boca—pueda aspirar a carreras literarias, científicas, artísticas, etc., con los mismos títulos e iguales prerrogativas de que gozan los hijos de los ricos y de la clase media.

Y mientras, en el correr de los años y la vorágine de los acontecimientos, no pocos de los santones se olvidan de los que les han aupado, ocupándose y preocupándose, ¡eso sí!, de redimirse ellos de una vez y para siempre, lo que logran de modo admirable, aquí, en Vitoria...

En Vitoria, y entre otras instituciones de amor verdadero, desinteresado y puro en favor del menesteroso, tenemos una, la Casa de Piedad o de Misericordia, más conocida por el Hospicio, regida por una Junta de caballeros que, sin alharacas, ni estridencias, ni bocinazos, ni buscar su medro, hace por los necesitados, en labor callada que sólo Dios sabrá premiar en su día, lo que no han hecho, ni acaso harán, jamás de los jamases, esos pseudo redentores de la clase obrera a la que engañan como a modestos chinos.

Porque, a los hospicianitos—por infelices, simpáticos y por todos queridos—no se les enseña en la escuela del establecimiento a mal leer y a mal escribir para que, al cumplir los doce o catorce años, puedan acomodarse (?) como zagales o agarrarse a la rueda de los industriales que hacen cuerda en el Campo de los Sogueros, sino que, pensando en su porvenir, y avizorándolo riente, seguro y firme para los que a ello se hagan acreedores por sus disposiciones de todas clases, se les da ya ancho campo para que lleguen hasta donde nunca hubieran soñado escalar.

Son bastantes los niños asilados en la Misericordia vitoriana que como alumnos acuden a la Escuela de Ar-

adelantada la carrera de maestra nacional, y en el Instituto de Segunda Enseñanza hay matriculados, y acuden diariamente a las clases, cinco muchachos y dos muchachas.

A todos ellos, singularmente a los últimos, antes de consagrarlos de lleno al estudio de carreras, o cuando menos del bachillerato, tan necesario ya para ciertas oposiciones, colocaciones, etc., se les somete a pruebas de aptitud, en formas diversas, no sólo para no malgastar caudales de la beneficencia, aunque sea en sumas modestas—matrículas, libros y demás enseres y material—sino mirando al mismo seguro bienestar de los educandos y al sosiego de sus familias, que naturalmente se verían desilusionadas si el día de mañana cesaran los chicos en sus estudios cuando ya llevarán aprobados algunos cursos.

Por estas discretas y prudentes medidas adoptadas con ellos, y por el ahínco con que los siete discípulos elegidos (a los que en adelante seguirán más) llevan los estudios, cabe dar arraigo a la hipótesis de que, si no todos, algunos lograrán terminar una carrera que les señale porvenir rísono y seguro... o tal vez mucho más, pues de los Institutos sale un porcentaje crecidísimo de los que, andando el tiempo, son nuestros dirigentes, no sólo en las ciencias, las profesiones, las artes, etcétera, sino en la gobernación de los pueblos.

¡Quién sabe! ¡A lo mejor esas niñas y esos mocetos que ahora acuden tímidamente a las aulas del Instituto, dentro de veinte años, o menos, serán nuestros concejales...!

UN POBRE DIABLO.

¿Desea Ud. un taxi?

LLAME A LOS TAXISTAS
NO ASOCIADOS, AL TELEFONO PUBLICO NUM. 1022

SE VENDE EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO

Lo que no puede volver

Hay muchos republicanos de buena fe, de los antiguos, de los consecuentes, de los respetables, que cuando se les habla del mal camino que lleva el régimen y de la inevitable rectificación que tiene que venir, dicen con acento de conmiseración simpática: ¿Pero no comprenden ustedes que aquello no puede volver? ¿Aquello?... ¿Qué es aquello?... Una Monarquía viciada por todas las taras congénitas y adquiridas de la democracia?... ¡Conformes!... Aquello no puede volver y no debe volver... Y, además, no volverá. Tan seguros estamos de ello, como de que el régimen actual está condenado a muerte, en un plazo más o menos breve, pero que no puede ser muy largo.

Pero, ¿la Monarquía? ¿Una Monarquía renovada, acorde con la tradición española, puesta al día y acomodada a las teorías políticas del momento mundial? ¿Por qué no?... ¿Será por razones históricas? ¿Por aboleción?... Las dos repúblicas que ha padecido España han sido lo suficientemente breves y desastrosas para que no haya arraigado en el país el amor a un régimen que no ha traído más que trastornos y malandanzas...

¿Hay quien puede negarlo? Será por lo que sea. Coincidencia funesta o vicio inherente en la vida económica y social de España. Ya sé lo que van a contestarme algunos incautos: ¿Cómo? ¿Es que no ha mejorado con la República, la condición de una gran parte de la clase trabajadora? ¿No trabajan menos y ganan más que antes, muchos proletarios? Ciertamente. Hay proletarios que trabajan menos y ganan más. Hay centenares, millares de españoles que antes mal vivían y ahora tienen sueldos y destinos envidiables y envidiados. Y si no, que se lo pregunten a esa caterva de empleados privilegiados del Instituto de Reforma Agraria, a esos pensionados en el extranjero a tales o cuales fines, a esos turistas que a costa del Estado hacen cruces instructivos (?) por el Mediterráneo... Escusado es decirlo. Pero esos centenares y aun millares de españoles no representan nada, menos que nada, al lado de los mil-

quedado en la calle, por culpa de un régimen que ha traído la ruina del campo, la paralización de la industria, el desbarajuste en el comercio y la desconfianza en todas partes.

¡Mejores jornales! Desde luego. Pero, ¿para quiénes, para cuántos y por cuánto tiempo?... ¿De qué les sirve, ni qué les consuela saber a 100.000 albañiles sin trabajo que los 10.000 que aún trabajan, cobran más y trabajan menos que antes? ¿Por qué se cierran a diario fábricas y se suspenden obras y se liquidan empresas? ¿Por sabotaje al régimen? ¡Malo!... Poca popularidad es la que tiene entonces... ¿Por imposibilidad material de continuar? ¿Peor!... Señal de que su política es ruinosa...

¡No!... Por razones de éxito histórico, la República no puede ser obstáculo para la vuelta de la Monarquía... Todo lo contrario... El: «estábamos mejor antes», brota ya hasta de labios y plumas socialistas que es el colmo. Y si los atornillados por el nuevo régimen a poltronas y sillones, escucharan cómo hablan las gentes del campo y de la ciudad de la República, puede que no se sintieran tan optimistas, o no aparentaran serlo, que es, en el fondo lo que hacen.

He dicho otras veces, lo repito ahora, y lo diré mientras no se me demuestre lo contrario que hay en España, además del consciente razonado y lógico un monarquismo inconsciente y racial, contra el que es muy difícil luchar y al que es imposible vencer sin enormes aciertos, ventajas innegables y austeridades que no aparecen por ninguna parte.

¿Queréis una prueba? Lógicamente, para el vulgo, el régimen está encarnado en la persona o nombre de él. El rey en la Monarquía, el presidente en la República... ¿Sí o no? Bien. Pues yo no hablo del momento actual, en que, después de tres años de errores y desaciertos, el fervor republicano se ha enfriado de tal modo, que frisa en la congelación mortal; pero a raíz de la implantación del régimen, cuando estaba en su luna de miel, ¿podía compararse la popularidad y el entusiasmo que despertaba el flamante jefe del Estado,

frutó el que era rey de España? Sospecho que no. ¿Y por qué es esto? Precisamente, por ese subconsciente monárquico que hay en los españoles y que hace beneficiar por ley natural a todos los reyes de la gloria y el crédito nacionales de sus antepasados.

Por la misma razón que da arraigo y prestigio a los ideales religiosos: la de la continuidad.

Hay algo que, en efecto, no puede volver, por la sencilla razón de que no se ha ido. Y ese algo, fué precisamente lo que España quiso alejar aunque eligiera mal el procedimiento, en abril del 1931. Lo que tiene que irse para no volver es la política, en el sentido español de la palabra... La intriga, el error, el favoritismo, la desigualdad, la injusticia, el turno, la incompetencia, el capricho, la ambición y la inconsciencia. Lo que no puede volver, cuando se vaya, es el espectáculo indignante del Parlamento inorgánico, que es un trasto político inservible en la época actual. Lo que no puede volver, cuando lo hayamos echado para siempre, es esa facilidad asombrosa para convertir en gobernante y estadista al primer indocumentado que se presente, sabiéndose mover a tiempo y con oportunidad en esa turbia charca de la política al uso.

Evo es lo que no puede volver... Pero, ¿la Monarquía?... ¡No ha de poder volver!... ¡Y volverá, no lo dudéis!... Volverá, porque España no puede morir... Es muy fuerte la antipatía, es mucha la labor sorda, ínfima y constante de los que quieren hundirla. Pero por un lado hay tantos buenos españoles, y por otro, y esto sobre todo, Dios es tan justo!... ¡Tan justo!...

Honorio Maura.

(De «A. B. C.»).

DECVS

Amplia su reducción de precios, por su próximo traslado de la Exposición a su edificio.

Del homenaje al Padre Vitoria

"Influencia de la doctrina de Fray Francisco de Vitoria en la colonización de América"

Conferencia de don Felipe Pérez Ormazábal

Seguía ayer la Semana Homenaje a Fray Francisco de Vitoria. Cada vez con mayor entusiasmo...

La Conferencia de anoche estuvo encomendada al ilustre abogado don Felipe Pérez Ormazábal. Fue presentado, recordando los cargos que en San Sebastián y Vitoria ha desempeñado con gran competencia...

Sobre esa materia, estudiada a la luz de los escritos y de la actuación del Padre Vitoria, versó la conferencia de don Felipe Pérez Ormazábal.

Excusamos advertir que de esta conferencia, como de la que anteaer dijo el Ilmo. Dr. D. Justo de Echeguren, lo mismo que de las anteriores, no podemos hacer aquí más que un resumen ligero de algunos puntos destacados. Ni es necesario hacer más, ya que todas estas conferencias han de ser editadas por Acción Católica.

LA CONFERENCIA

La infancia del Padre Vitoria

Cristóbal Colón el hombre mimado y perseguido a veces por la fortuna, entraba triunfalmente en Burgos después de su segundo viaje, visitando allí a los Reyes Católicos en 1497.

Seguramente que entre la muchedumbre exaltada que presenciaba la apoteosis del héroe popular estaba Francisco de Vitoria, de trece años de edad, según la opinión de Arriaga y que conforme escribía Luis Vives más tarde en 1527 en una carta a Erasmo...

Entregado como todo el pueblo al encanto sugestivo de aquellos sucesos de leyenda, cuya nueva recorria los caminos de España, el brillante espectáculo tuvo que dejar en su alma huella indeleble.

Y tuvo que dejarla sobre todo la gentileza, la gallardía con que aquella Reina Santa marcó en la empresa colonizadora una ruta excelsa, salvadora, con aquellas palabras dignas de perpetuarse en mármoles y bronce por que son todo un programa de derecho cristiano: «Quien es Colón para disponer de mis súbditos, los Indios de América son tan libres como los españoles».

La juventud del brillante profesor de la Sorbona, de Valladolid (San Esteban de Salamanca)

de los descubrimientos geográficos.

En el breve período de 30 años desde 1492 a 1522, escribe Segundo de Izpizua se realizaron los tres viajes más memorables que recuerda la Historia, el de Cristóbal Colón, el de Vasco de Gama y el de Magallanes, habiendo dado fin al último Juan Sebastián de Elcano.

El resultado de estos tres viajes fué llenar con realidades geográficas el Océano Atlántico, América y el Océano Pacífico—el inmenso laguna o vacío existente en todos los mapamundis anteriores a estas fechas, entre el extremo occidental de Europa y África, y el extremo oriental de Asia agrandando en más de un duplo—unos 220 grados de la esfera—la superficie terrestre conocida por los pueblos de Europa, dando a este continente el cetro de la hegemonía mundial, y a la raza blanca y a la civilización occidental o cristiana indiscutible preponderancia sobre todos los demás pueblos y razas.

Los vascos en América.—Cruzada española.

Aquella pléyade de aventureros adustos, un poco incomprensidos, así como destacando en la muchedumbre de guerreros, misioneros, y gobernantes, marinos y abastecedores, colaborando todos en distinto sentido en la gigante obra, aparecen en todas las etapas de la colonización numerosos vascos de vigoroso relieve: Juan Vizcaino, el brazo derecho de Colón y autor del primer mapa del nuevo mundo, Adrián de Múgica, Hernando de Guevara y Lope de Olano; en las Antillas, el Alcalde Martín Sánchez de Zamudio; en Méjico, Martín López y Juan de Gucho, y un estadista de tan brillante memoria y fecundísima actividad como el Padre Zumárraga; Cristóbal de Oñate y Miguel de Ibarra, en Nueva Galicia; Múgica y Cejaya, en Darien.

Es un hecho innegable que el descubrimiento de América desplazó la efervescencia de los puertos mediterráneos a los del Cantábrico y del Atlántico, ofreciendo a la vocación legendaria marítima de los vascos extenso objetivo y amplio campo de operaciones.

Por ellos salieron seguramente Juan de Basurto, Soraluze, Abendaño, al Perú, y tantos otros, como aquel extraño, impetuoso López de Aguirre, que después de haber recorrido 7.000 kms. por el Amazonas, el Marañón, y los grandes ríos de las selvas ecuatoriales, en busca del Dorado, en un momento de desenfado lanzó el primer grito de independencia americana.

Es natural, muy humano, pero mensa magnitud de la empresa, buscar en ella glorias o puntos de vista demasiado exclusivistas.

En el descubrimiento y colonización estuvieron presentes todos los pueblos de España, con sus modalidades propias, con sus savia singular y aptitudes privativas.

SE ALQUILA habitación amplia y ventilada, todo mediófila, Santa María 10, 1.º centro. Renta mensual, 75 pesetas. Informes, Constitución, s. 2.º

Servicio de transportes diario

ENTRE SANTO DOMINGO, EZCARAY, HARO, VITORIA Y BILBAO. Lo establ. con Eguilalde y Bretón con Camiones

Los encargos y mercancías se reciben: en Santo Domingo, Villanueva, 97, teléfonos 27 y 43.—En Vitoria, en la Fondá Anjel Resa, Francia, 32.—En Bilbao, Alameda San Amós, 6, teléfono, 12584 (Actividad Canol). Prométese actividad, celo, responsabilidad.

en maravilloso conjunto, aportando todo el esfuerzo a la obra común, comulgando, no en la unidad uniformista y externa de una organización árida, sin alma, sino en la unidad excelsa de un pensamiento que sabe mantener las diferencias constitucionales históricas, fundiendo a los pueblos en lo único necesario para que los crearon y las mentes se muevan al unísono, en un sólo ideal colectivo supremo, que un Rey pudo sintetizar con estas palabras: «Más quiero no tener súbditos, que reinar sobre herejes».

Mientras la turba ruda de los navegantes y de los guerreros, curtidors por todos los soles y por todos los mares abría nuevas rutas con sus ímpetus, con sus virtudes, y con sus defectos de hombres, y de hombres duros y ásperos, a la civilización y a la cultura cristiana, en el rigor de los claustros y en las disciplinas de unos estudios abrumadores, una legión de sabios y de santos, preparaba otras armas de un influjo más profundo, más eficaz y más duradero que las espadas y los mosquetes de los conquistadores.

Hacia el 1.º de enero próximamente de 1539, un humilde religioso, coronado por la fama, encumbrado al más elevado prestigio por una muchedumbre docta y estudiosa, subía como siempre a su cátedra de San Esteban, de Salamanca. La ciudad del Tormes era entonces uno de los centros más potentes de la cultura mundial.

La dicha Universidad que es luz de España y de la cristiandad, decía Fray Luis de León. Recostada sobre las orillas y mirándose en las ondas del Tormes la ciudad de Salamanca con sus atrevidas y ricas cúpulas, con sus maravillosos edificios hechos de los famosos sillares de las canteras de Villafraanca, a los que la pátina del tiempo comunicaban un suave color de oro viejo, Salamanca, con sus señoriales palacios, graves claustros, airoas columnas y ajimeces, exquisita gracia de sus enrejados, riqueza de sus templos y bibliotecas. Los ojos del mundo estaban fijos en cuanto irradiaba de aquel emporio de ciencia y majestad.

En aquella época bullían próximamente por sus Universidades y Colegios mayores unos 5.000 estudiantes, de los 14.000 que computarían más tarde su población universitaria; llegados de todos los

Sucesos y sucesillos A los cursillistas de 1933

DETENIDO POR LLEVAR UNA PISTOLA. En la carretera de Bilbao a Pancorbo fué detenido el individuo José Díez de 22 años residente en Bilbao quien se dirigía montado en una bicicleta, de la dicha Villa al pueblo de San Felices (Logroño), con el fin según manifestó de visitar a un tío suyo que reside en aquella localidad, habiéndosele ocupado al ser cacheado una pistola automática, calibre 6,35, con seis cartuchos en el cargador teniendo en el lado izquierdo de la corretera una inscripción y cuyo individuo carecía de licencia.

El citado individuo fué detenido y puesto a disposición del Juez Municipal de Valdegovia.

LE ROBAN UNA CORDERA

Cuando se hallaba prestando servicio la Guardia Civil del Puesto de Llodio y al llegar al pueblo de Zuazo les fué denunciado verbalmente por el vecino de dicho pueblo Natalio Aispizua, de que en aquella noche le había sido sustraída de una cuadra abierta que posee junto a su domicilio una cordera que según él podría valer unas 20 pesetas.

El denunciante sospecha pudiesen ser los autores sus vecinos Ainbrósio Anondo, Lino Elealde, Daniel Bilbao y Fausto Alday.

Practicadas las averiguaciones se descartó toda participación en el robo.

rincones de España, Francia, Italia, Irlanda, Flandes, Alemania, y hasta de las Indias, pobres y ricos, nobles y plebeyos, soldados y religiosos.

La Cátedra de Vitoria

Entre una abigarrada multitud, aproximadamente de un millar de estudiantes, explicaba sus reelecciones el Padre Vitoria.

La cátedra, parecida a la de Fray Luis de León, con sus cruceros en el techo, sus pequeñas ventanas, sus muros macizos, su elevado púlpito, adosado a éstos, sus amplios y pesados bancos. En uno de ellos, en una ocasión solemne en que el Padre Vitoria con su dignísima sinceridad trataba del escandaloso divorcio de Enrique VIII con Catalina de Aragón, a la que los escritores ingleses más parciales, pudieron nunca oponer la más mínima tacha, en uno de aquellos bancos de macizo roble, confundido entre la masa alegre y reverente de los alumnos, se sentó la ilustre majestad de Carlos V, el soberano del más vasto imperio que han visto los siglos.

La influencia de Vitoria en el consejo de Indias

Residía en Valladolid el P. Vitoria cuando allí se constituyó el primer Consejo de Indias. Era urgente organizar los vastos territorios ocupados y como elemento básico de toda labor se ordenaban los primeros servicios informativos.

Al Consejo en sus primeros pasos, durante la estancia de Fray Francisco de Vitoria en Valladolid, llegaban los nuevos asuntos de moral y derecho que planteaba la estructuración del Nuevo Mundo, jurisdicciones indebidas, títulos jurídicos de ocupación, abusos supuestos o reales, restituciones debidas, en conciencia, composiciones amañadas con dolor para evitar devoluciones, etc.

Todo esto ponía sobre el tapete de la crítica un índice de interesantes cuestiones de consecuencias prácticas vitales, ofreciendo a la sutil percepción del sabio dominico vitoriano, una gama de temas, que él en el retiro augusto de su celda, lejos de las pasiones en las arriagadas empresas, tamizaba friamente haciendo pasar por el finísimo cedazo de la Teología, sólo ante Dios a cuya cien-

cia se daba por entero y antecuyo altar ofrendaba incesantemente una vida de austera penitencia y áspero sacrificio.

Hasta aquella soledad no llegaba la ambición desmedida, la codicia, ni la obsesión de la gloria, tan destacada en aquella época, ni otros prejuicios que dificultan la recta visión de los problemas. La característica de las doctrinas de Vitoria, es su profunda objetividad.

Sus juicios están dictados por una serenidad, una ecuanimidad, un equilibrio verdaderamente alavéses.

Emitidos muchos de ellos en los azares de una polémica enardecida, parecen escritos muy lejos de los sucesos que les dieron fundamento.

Por eso tienen hoy la misma actualidad que ayer. Brotan del manantial perenne de principios absolutos, inmutables, eternos, son para todos los lugares y para todos los tiempos.

En el P. Vitoria se advierte una vocación que hoy calificaríamos de periodística.

Sus disertaciones recorren los sucesos más culminantes de aquellos tiempos y son verdaderos artículos de fondo que disecan materialmente la nota del día.

No escapan por consiguiente a su observación aún antes de sus Reelecciones de Indias ninguno de los problemas suscitados por los grandes acontecimientos de Ultramar.

La primera repetición suya que se menciona, es una sobre los antropófagos, costumbre que se venía atribuyendo a los indios del Yucatan.

Parece seguro que las opiniones del P. Vitoria sobre los asuntos de América era sobradamente conocidas antes de que públicamente las expusiese desde su renombrada cátedra.

Las personalidades más eminentes desde el propio emperador Carlos V hasta el P. García de Loaysa, presidente del Consejo de Indias, el P. Carranza y el P. Arcos le consultaban sobre estos extremos y sus respuestas discretas y luminosas sabían facilitar directrices seguras, que sobre todo, en los primeros y más azarosos lances de la ocupación, sirvieron para contener el ímpetu y domar la codicia de los soldados y mercaderes.

Alguna vez, según se desprende palabras suyas, debió de interpretarse alguna opinión suya, en forma no muy de acuerdo con su espíritu, esto le hizo todavía más circunspecto y quizás le animó aún a exponer con toda la publicidad posible, en forma rotunda e inequívoca su pensamiento sobre materias tan delicadas.

El estudio de Vitoria abarca todos los problemas de Indias, y dictamen era siempre un voto de calidad.

ESTA TARDE, A LAS SIETE Y MEDIA, EN LA CASA SOCIAL CATOLICA, HOMENAJE AL PADRE VITORIA

"VITORIA Y LA HUMANIZACIÓN DEL DERECHO DE LA GUERRA"

POR EL DIPUTADO A CORTES DON FRANCISCO JAVIER DE LANDABURU

MANANA, A LAS SIETE Y MEDIA DE LA TARDE, EN LA CASA SOCIAL CATOLICA, HOMENAJE AL PADRE VITORIA

"VITORIA FUNDADOR DEL DERECHO INTERNACIONAL"

Por el Excmo. Sr. don José María González de Echavarrí, ex senador por Alava y Catedrático de la Universidad de Salamanca

El mandato colonial español

El mandato colonial español surge vigorosa de las doctrinas de Vitoria: a) Por el derecho a la predicación del Evangelio; b) Por la consideración de los indios como individuos iguales a los españoles específica y jurídicamente pero en situación de inferioridad y necesitados por consiguiente de tutela. Que fueron ambos principios los que con su fe de Santa y su alma de madre invocó la gran Reina Isabel en su lecho de muerte.

El señor Pérez Ormazábal explica, con abundante documentación la posición de España en esos derechos de los indios, así como las discusiones que, un tiempo, se originaron sobre la consideración social debida a los indios, sobre las cuales discusiones flotó magníficamente la dirección maravillosa de España dada por el P. Vitoria. El derecho de propiedad de los indios, pública y privada, decía el eminente vitoriano, es tan pleno como el de los cristianos, de tal manera, que ni aun los príncipes les pueden privar de ello. En términos parecidos se expresaba, delante del Emperador, sobre el derecho de los indios a regirse por sus propias leyes y bajo la autoridad de sus antiguos señores. Admitía ciertamente la tutela de la metrópoli en las cosas de los Indios, pero ejercida siempre con caridad como deber y precepto, y entendiéndola de modo que no resultara «un negocio para los españoles».

Estas y análogas inspiraciones del P. Vitoria constituyéndose el docto dominico en el más genuino intérprete de nuestra legislación secular entroncada en los Concilios Toledanos, pasaron a nuestro Código de Indias, íntegramente.

El público que llenaba ayer la Casa Social siguió con el mayor interés esta exposición de la legislación maravillosa de España en Indias. Libertad personal, económica y política. Organización laboral y agraria. Subsistencias. Libertad de idioma. Enseñanza religiosa. Justicia. Tribunal de Garantías.

El señor P. Ormazábal cita casos curiosísimos mostrando que estas leyes no quedaron en el papel, sino que se cumplieron, particularmente en el juicio de gobernantes y su castigo por las irregularidades en que pudieron incurrir.

Termina el ilustre conferenciante enalteciendo las leyes de Indias, verdadera Instituta del derecho colonial cristiano, y tiene un párrafo inspiradísimo para las veintinueve naciones hijas de La Hispanidad y para el célebre vitoriano que tan maravillosas rutas trajo a nuestra labor colonizadora.

Nultridísimos aplausos premian la documentación e interesantísima disertación del señor Pérez Ormazábal.

Palabras del Excmo. Prelado. Nuestro Rvdmo. Prelado, notó al final, la idea de misericordia, la caridad de interés por el pobre y desvalido que informó siempre la doctrina católica, cuya influencia en América declaró tan bellamente el señor Pérez Ormazábal. Esa fué igualmente la tendencia del P. Vitoria que si algún rigor exagerado mostró alguna vez en sus juicios, fué debido a que no pudo hacerse con la debida información, pero inclinóse siempre, aun en esos rigores excesivos, a favor del obrero y del necesitado.

¡Lloro pues, terminó el señor Obispo, a la Santa Madre la Iglesia inspiradora de tan vasta cruzada colonizadora! ¡Lloro a los Reyes que tan honrosamente llevaron a cabo! ¡Y gloria al Gran Maestro vasco alavés Fray Francisco de Vitoria por las luces incomparables que con sus obras y decisiones nos prestara!

T. S. H.

PROGRAMAS PARA MAÑANA

Unión Radio Madrid

13.30.—Sexteto de Unión Radio: La Giralda (pasodoble), Juarrán; Serenata; Saint-Saens; De Huelva (fundangilo); M. Romer; Mu Filiberto (melodía gallega); Abad Alday; La pastorela (canto a C. Silla); Luna y Moreno Torroba.

SAN SEBASTIAN 1.258 kw. (238,5 metros)

13.30: Apertura de la Estación. El Barbero de Sevilla (obertura); Rossini; Clásica (selección por órgano); M. R. M.; S. n. f. (danza de la pastora y danza de la gitana); E. Halffter; Zapateado; P. Sarasate. Primera edición de diario hablado «La Palabra».

MILAN (Italia) 814 kw. (368,6 m., 50 kw.)

20.55.—Retransmisión desde la Scala de Milán: Manon Lescaut, ópera en cuatro actos de Puccini.

LONDRES REGIONAL (Inglaterra) 877 kw. (312,1 m., 50 kw.)

18.30.—Concierto retransmitido desde el Pavilión Mountain Ash: Eljah; Mendelssohn.

19.30.—Concierto de canto y piano: Fantasia en do, op 17; Schumann; La soledad del bosque; La canción de la doncella; En una rosaleda; Reger; Recados; Mi rosa; Schumann.

20.15.—Concierto por un quinteto. TOULOUSE (Saint Agnan) 895 kw. (335,2 m., 10 kw.)

17.00.—Orquesta sinfónica: Sinfonía incompleta; Schubert; 18.15.—Melodías.

ACADEMIA DE CONTABILIDAD

Partida doble. Cálculo Mercantil. Legislación. Correspondencia. Mecanografía. Banca. Enseñanza a base de prácticas de contabilidad particulares, sociedades regulares-colectivas, comanditarias y anónimas.

MIGUEL L. DE VADILLO Plaza de la República, 16, 2.º



RESPONSABILIDAD CIVIL ROBO TRANSPORTES SUBDIRECCION DE VITORIA. San Antonio, 20, 3.º

Agencias: ABASTECIMIENTOS ZEDA, FLORIDA, 3 y BRINCAPILES RUEBLOS DE ALAVA.

Revista de mercados

SAN MIGUEL DEL ARROYO (Valladolid)

Precios en el mercado: Trigo candeal, a 86 reales fanega. Centeno, a 58. Cebada, a 38. Algarrobas, a 67. Yeros, a 60. Avena, a 29. Garbanzos superiores, a 200. Idem regulares, a 160. Patatas, a 14 arroba. Vino blanco, a 21 reales cántaro.

MORALEJA DE LAS PANADERAS (Valladolid)

Tiempo frío. Mercado sostenido y con estos precios: Trigo, a 90 reales fanega. Centeno, a 62. Harinilla, a 33. Salvado, a 30. Avena, a 30. Guisantes, a 70. Patatas, a 12 arroba. Aceite, a 108 reales cántaro. Vino blanco, a 31. Idem tinto, a 32. Vinagre, a 27.

SAHAGUN (León)

El mercado se ha efectuado con mucha concurrencia de vendedores, excepto de trigo, pues lo que queda por vender se halla en buenas maños y piden el precio de tasa.

En los granos de pimientos estuvo el precio muy variable; en la cebada se anuló el alza que se había conseguido en mercados anteriores; en cambio, el centeno se vendió a 66 reales fanega.

Patatas hubo dos camionetas, y muchos garbanzos y frejoles. Precios: Trigo candeal, a 86 reales fanega. Centeno, a 66. Avena, a 38. Mueles, a 68. Patatas, a 11 arroba.

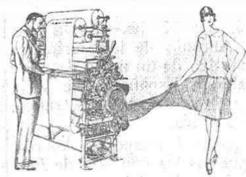
HERRERA DE PISUERGA (Palencia)

Cotizaciones: Trigo, a 84 reales fanega.

Nuevos precios de Relojes de pared

GANGA: Reloj de pared, ocho días cuerda. Horas y medias, sonería fina, caja perfectamente terminada y con máquina absolutamente garantizada: 54 pesetas. Reloj de pared, carrillón Westminster, caja de fantasía, desde 175 pesetas. Otros modelos a precios verdaderamente de ocasión. Despertadores desde 8,75 garantizados. En marcas Longines, Cyma, Omega, etc., presento una gran variedad de modelos. Aprovechése de estos precios en la seguridad de que no quedará descontento.

ABAITUA Postas, 28 Teléf. 1666 (Frente a Correos)



Larramendi Hnos

OPTICOS ESPECIALISTAS DATO, 9.—Vitoria.

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores Médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

PLISADOS - VAINICAS REALCES - INCRUSTACIONES Y TODA CLASE DE BORDADOS EN MAQUINAS ESPECIALES.

Mis talleres (los mejores y más completos de Vitoria) acaban de ser ampliados con nuevas instalaciones de potentes y rapidísimas máquinas que aseguran la perfecta terminación y pronta entrega de todos los encargos.

Servando González

Central: SAN PRUDENCIO, 17 Teléfono 1748 Sucursal: FERMIN GALAN, 18 Teléfono 1732



MAQUINARIA PARA PANADERIA

Centeno, a 68. Cebada, a 48. Algarrobas, a 70. Yeros, a 74. Lentejas, a 96. Avena, a 35. Harina de primera, a 31 reales arroba. Idem de segunda, a 32. Idem de tercera, a 31. Patatas, a 2,75 pesetas arroba.

LERMA (Burgos)

Precios: Trigo, a 89 reales fanega. Cebada, a 48. Algarrobas, a 61. Yeros, a 66. Avena, a 31. Harina Santa Isabel, a 61 pesetas los 100 kilos. Idem extra, a 66. Harinilla, a 33. Salvado, a 30. Avena, a 27. Comidilla, a 27. Huevos, a 1,75 docena. Vino del país, a 8 cántaro. Patatas, a 10 reales arroba. Alubias, a 1,40 pesetas kilo.

SANTA MARIA DEL PARAMO (León)

En precios rigieron los siguientes: Trigo, a 86 reales fanega. Centeno, a 62. Cebada, a 44. Avena, a 36. Garbanzos regulares, a 200. Alubias, a 192. Harina de primera, a 32 reales arroba. Habas pintas, a 132. Patatas, a 9 arroba. Vino tinto, a 20 reales cántaro.

ARANDA DE DUERO (Burgos)

Cotizaciones: Trigo superior, 51 pesetas los 100 kilos. Idem regular, 50. Idem medianos, 49. Centeno, 30.



Cebada, 28. Algarrobas, 39,50. Mueles, 39. Yeros, 38,50. Lentejas, 1,50 pesetas kilo. Avena, 26 los 100 kilos. Garbanzos superiores, 2 ptas. kilo. Idem regulares, 1,70. Idem medianos, 1,20. Alubias, 1,20. Harina primera, 64 pesetas los 100 kilos. Idem segunda, 62. Idem tercera, 60. Aceite, 1,80 litro. Vino blanco, 0,50. Idem tinto, 0,50. Vinagre, 0,40.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE (Salamanca)

Se paga: Trigo, a 91 reales fanega. Centeno, a 64. Cebada, a 48. Algarrobas, a 56. Lentejas, a 160. Avena, a 32. Garbanzos superiores, a 200. Idem regulares, a 120. Guisantes, a 64. Patatas, a 13 arroba.

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA (Logroño)

Hay gran retraimiento por parte de los tenedores de trigo a vender, a pesar del límite que ha alcanzado. La cebada sigue firme y con reducidas operaciones. Los campos, si bien están algo retrasados, tienen buen aspecto y se espera buena cosecha de ayudo el tiempo. Cotizaciones: Trigo, a 88 reales fanega. Centeno, a 56. Cebada, a 42. Avena, a 32.

ORCE (Granada)

Por exceso de frío, cosecha perdida casi total; si la primavera no abona situación angustiosa, se agota todo y nos semejamos a Rusia. Precios: Trigo, a 75 pesetas los 100 kilos. Idem candeal, a 75. Cebada, a 30. Centeno, a 45. Maíz, a 45. Garbanzos, a 200. Patatas, a 25. Cebada, a 60. Aceite, a 75. Carneros, a 40 pesetas uno. Corderos, a 37. Conejos, a 3,50. Gallinas, a 5. Pollos, a 4. Huevos, a 1,50 docena. Coste a estación Baza, 2,50 pesetas los 100 kilos. Sin existencias y al alza.

ALLOZA (Teruel)

El aspecto de la agricultura se presenta bien, por el buen tiempo que hace, y hay bastante sazón en la tierra por las lluvias de últimos de marzo y primeros de mayo. Se está sembrando la patata en estos días. Se paga: Trigo, a 52 pesetas los 100 kilos. Cebada, a 45. Patatas, a 30. Aceite, a 170. Vino tinto, a 45 pesetas los 100 litros. Vinagre, a 20. Huevos, a 2 docena.

VALLADOLID

Pocas operaciones, por el mal estado del tiempo. Solamente en el Canal hubo ventas de trigo: 350 fanegas, a 53,50 pesetas los 100 kilos. En el mismo mercado se negociaron 250 fanegas de cebada a 41 reales una. Otros granos.—Centeno, 60; Cebada, 40; Avena, 29; Algarrobas, setenta. Todo en reales la fanega. Harinas.—Selectas, 69; Integrais, 67; Buenas, 66. Todo pesetas los cien kilos con sacco. Salvados.—Tercerillas, 36-38; Cuartas, 28-30; Comidillas, 26-27; Salvado hoja, 30-31. Todo pesetas los cien kilos con envase. Abonos.—Precios corrientes (salvo variación) de abonos sobre carro almacen de Valladolid, contado, sin descuento, sacco de 100 kilos, envase: Superfosfato de cal mineral 18-20 por 100 ácido fosf. sol., 16 pesetas; sulfato amoníaco 20-21 por 100 de azoe, 28,25 ptas.; nitrato sosa Chile 15-16 % de azoe, 29,00; nitrato de cal I. G. 15-16 por 100 azoe, 28,00; cloruro de potasa 80-83 por 100, 34,00; sulfato de potasa 90-93 por 100, 42,00; sulfato hierro polvo nieve, 19,50; idem idem cristalizado, 19,00; Sulfato de cobre, 87,00; Abono completo para cereales, 21,00; Idem para viñas, 27,00; Idem para leguminosas, 28; Idem para patata y remolacha, 28. Abonos orgánicos a base de pescados.—Número 1. Para prados naturales y artificiales leguminosas, 22 pesetas; Número 2. Para cereales en secano, maíz, etcétera, 26,50; Número 3. Para patatas, remolacha, cebolla, cereales en regadío, arbolado, viñas y hortalizas, 29,50.



MEDELTS

Famoso remache para arreglar cualquier agujero, en toda clase de vasijas de facilísima colocación, sin necesidad de fuego. Remache suelto, 15 céntimos. Llavecita para su colocación, 75 céntimos. Caja de 4 remaches y su llavecita, 60 céntimos. Caja de 12 remaches y su llavecita, 1,50 pesetas. Grandes descuentos para revendedores. Concesionario para España: Postas, 26.—"El Gran Mundo"

Preparación: INGENIEROS CIVILES, MILITAR Y MARINA Academia de Matemáticas Dato, 51-3.ª izda. Director: Comandante de Artillería, Don Luis Echeverría

Automóviles «La Unión»

Salida de Pamplona, 7 mañana. Salida para Pamplona, 6,15 tarde. Idem Bilbao por Ochandiano, 8,30 mañana. Idem Bilbao por Murguía, 9,15 mañana. Idem Bilbao por Ubidea, 9,30 mañana. Idem Bilbao por Ubidea, 4 tarde. Idem Bilbao por Murguía, a las 3,30 tarde.

Enseñanza

PRACTICA DE FRANCES E INGLES EN GRUPO Y CLASES PARTICULARES POR PROFESOR COMPETENTE CURSOS ESPECIALES PARA SEÑORITAS PRECIOS ECONOMICOS PARA MAS INFORMES, REDACCION DE "PENSAMIENTO ALAVES"

Noticias y reclamos

Preciso es que en adelante Seas ya chica asentada Y no cometas torpezas Que no conducen a nada Y debas el rico vino Jerez San Roque -Tejada.

Gran aperitivo de uso general muy agradable.—Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor).—ARETA (Alava).—Representante: Ozaceta.

COMEDORES ECONOMICOS

Primera comida Alubia blanca y ragout de ternera. Segunda comida Sopa de arroz y bacalao en salsa verde. Pan 166 gramos para cada comida.—Precio 0,65.

FARMACIA DE GUARDIA

Queda de servicio, de ocho y media de la noche a igual hora de la mañana, la siguiente: Señor PUENTE, San Francisco, número 2. Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativo.

BIBLIOTECA PUBLICA

(Edificio del Instituto) Entrada libre. Servicio de libros y revistas. Horario.—Días laborables: Mañana, de once a una y media; tarde, de cuatro a seis.

MATADERO MUNICIPAL

En el día de ayer se sacrificaron las siguientes reses: 8 bueyes, 3.058 kgmos. 25 terneras 1.323. 3 cerdos 387. Derechos: 4.415,81 ptas.

AUTOMOVIL marca alemana, 11 HP, cinco asientos, perfecto estado, toda prueba, máxima economía, construcción solidísima. Se vende. Razón: Administración.

F. Molei

Médico exdirector del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax. YOS X.—Dato, 51. 1.ª.—Vitoria

Se hacen vainicas

incrustaciones, realces y bordados a máquina, a precios económicos. PLAZA DE LA REPUBLICA número 22, 3.ª

VENDO O ARRIENDO: En Gopegui (Cigoitia) espaciosa casa de labranza con una Rain 14 áreas, propiedad para veranear, contigua carretera Vitoria y a un hermoso campo con arbolado. Informes: Angel Ochoa, Correría, 92, 4.ª

PRIM - Vitoria

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, espaldas, tumores de las articulaciones, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas elásticas para embrazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descompens del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estreñimiento, espaldillas, etc.

Se hacen vainicas

incrustaciones y bordado a máquina a precios económicos. L.ª Zañartu, prima y exoficiala de I. Azúa, Plaza de la República 6-2.ª (antes establecida en San Prudencio, 85).

¿Desea Vd. un taxi?

Llame siempre al teléfono 1585, que inmediatamente será servido. Para bodas, bautizos, etc., el coche de seis plazas BI-9463. Se reciben avisos en Nueva Fuera, 6, 2.ª, o en la parada de taxi ANGEL GOMEZ DE SEGURA. Si quiere Vd. un servicio de noche, llame al 1585

La sesión de Cortes

La situación social en Zaragoza, el presupuesto de Justicia y la elevación de las tarifas ferroviarias

FINAL DE LA SESION DE AYER Guallart, sacerdote: —El Poder público ha tenido abandonado a Zaragoza. Los extremistas de toda España han tomado a Zaragoza como un campo de experimentación, donde se suceden las revueltas.

Es necesaria una profilaxis social que llegue a la médula de la sociedad, porque han fracasado los procedimientos coercitivos. Desde que ha llegado al Gobierno el partido radical se han agravado estos movimientos y es preciso que Zaragoza sepa que hay un Gobierno y ministros fuertes y capaces para garantizar el derecho de todos los ciudadanos.

Serrano Suñer: —Es evidente que los medios con que cuenta Zaragoza para la defensa de la ciudad son insuficientes y desde los sucesos de diciembre, en que la represión no fue todo lo rápida y eficaz que debió ser, Zaragoza no tiene momento de reposo.

Refiere los más destacados sucesos desarrollados en la capital aragonesa últimamente. Alude al funcionamiento del Comité de presos en el interior de la Cárcel.

Ocurre también—dice— que en una cárcel capaz para unos 150 reclusos hay actualmente 300, de ellos 200 extremistas.

Hace 33 días que se planteó la huelga general, sin que parezca próxima a su terminación. Todos los días estallan dos o tres bombas, sin que la Policía averigüe dónde se reúnen los perturbadores.

La ciudad se ve desamparada, amenazada de ruina su economía local.

Anastasio de Gracia, socialista: —El origen del conflicto fué una huelga general de cuarenta y ocho horas como protesta contra el trato que se daba a los reclusos en la cárcel. Terminado el paro, los patronos y las Empresas se negaron a readmitir a los obreros si no se allanaban a ciertas condiciones. Entonces sobrevino la huelga indefinida.

Los tres oradores que me han precedido piden al Gobierno la represión, sin tener en cuenta que esta clase de conflictos no se resuelven así. Nosotros no queremos que triunfe la intransigencia patronal.

El ministro de la Gobernación: —La huelga general de Zaragoza sobrevino como protesta contra la detención de los complicados en la colocación de una bomba. Los patronos estimaron, por indicación del gobernador, que no podían someterse a esa presión e hicieron despidos, secundados por otras Empresas, entre ellas las de autobuses y tranvías.

Los patronos se niegan ahora a despedir al personal nuevo.

En el ramo de Comercio se han reintegrado casi todos los dependientes. Los demás obreros no quieren reintegrarse al trabajo hasta que se readmita a los despedidos. Los obreros han ido al frente único, que amenaza con envolver la autoridad del Poder público.

El Gobierno sabe que, desgraciadamente, el conflicto no es de fácil arreglo. Se han evitado muchos delitos, pero la fabricación de bombas es difícil impedirlos, porque las puede hacer cualquiera que tenga la fórmula.

Yo, en mi deseo de resolver el conflicto, iré a Zaragoza para negociar la solución. Se suspende el debate.

Orden del día. Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Se discute el presupuesto de Justicia. Se retiran varios votos particulares, después de ser apoyados por sus autores.

Es aceptado un voto del señor Pedregal restableciendo la plantilla de la Comisión Jurídica asesora.

Royo Villanova consume un turno en contra.

—El presupuesto—dice—no refleja el traspaso de servicios a la Generalidad. Con el pretexto de una manifestación antifascista en Barcelona, se organizó un desfile, en el que no figuraba ninguna bandera de la República española.

Trabal: —Todas las banderas que figuraban eran españolas. Parece que nos queréis eliminar de España. Ya estamos cansados del separatismo catalista.

Royo Villanova: —Yo pregunto al ministro de Justicia qué repercusión ha tenido en el Presupuesto el traspaso de la Justicia a la Generalidad, que eran alegrementehicieron las Constituyentes.

Trabal intenta interrumpirle, pero el presidente se opone. Royo Villanova sigue combatiendo el traspaso de servicios a la Generalidad.

Termina diciendo que él se propone traer el Estatuto de Medina del Campo y que espera que los catalanes vendrán en un tren especial a devolver el suyo.

Rubio, en nombre de la Comisión, le contesta, manifestando que el Estatuto es la solución del pleito catalán, mediante una transacción, en la que han padecido los ideales de los unos y de los otros.

—Se han trasladado los servicios—añade—pero no se han valorado. El ministro de Justicia: —El miembro de la Comisión ha contestado ya cumplidamente, pero quiero hacer unas consideraciones generales. Las leyes del Reino... (Rumores y risas).

El orador, muy excitado por el tropiezo, añade:

—Unamuno ha dicho que reino, imperio o república, todo es igual. En Cataluña se cumplen, como aquí, las leyes de la República.

Se aprueba hasta el capítulo segundo.

Se pone a discusión el tercero. Es admitido un voto particular de García Atance, incluyendo una partida de 10.000 pesetas para enterramientos religiosos de los reclusos, pero suprimiendo la palabra «religiosos».

Se reanuda la discusión de la elevación de tarifas ferroviarias. Mairal apoya una enmienda y se ocupa del conflicto de los metalúrgicos de Madrid.

Dice que se agravará con el aumento de las tarifas ferroviarias, por que ello justificará más la resistencia de los patronos.

Es rechazada la enmienda. El ministro de Obras Públicas: —Los patronos metalúrgicos alegan que, rebajando la jornada no podrán competir con Zaragoza y Bilbao. No creo que influya el aumento de las tarifas ferroviarias en ese conflicto. En caso contrario yo no patrocinaría el proyecto.

Mairal agradece las palabras del ministro y dice que toma nota de ellas.

Ruiz de Lecina apoya otra enmienda, pidiendo que se exceptúen del aumento los abonos y los productos destinados al cultivo de cereales.

También solicita que se adicione un artículo, según el cual la elevación regirá sólo durante dos meses.

La Comisión se opone a la enmienda.

Los socialistas piden votación nominal y la enmienda es rechazada por 111 votos contra 24.

Luna pide que se exceptúe del aumento a los vendedores ambulantes y sus mercancías. Se rechaza el voto por 106 contra 7.

García Guijarro apoya otro, para que se exceptúen las tarifas especiales que se aplican al transporte de la naranja.

Después de unas observaciones del ministro de Obras Públicas, su autor retira la enmienda. Se levanta la sesión a las nueve y diez de la noche.

RESTITUCION DE FINCAS

Madrid, 3. 10.—Noche.—Según manifestación hecha por el ministro de Agricultura, en el próximo Consejo de ministros se aprobará un decreto haciendo extensiva la amnistía a los que se encuentren comprendidos en los beneficios de esta ley por lo que al ramo de Agricultura se refiere.

Los comprendidos en la amnistía por el ministerio de Agricultura son los encartados en los sucesos de agosto, cuyas fincas le fueron incautadas por el Estado.

En virtud de la amnistía las fincas serán devueltas. No pasan de ochenta y son todas de escaso valor, a excepción de una de ellas, que está ya comprendida en la ley de reforma agraria.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION A ZARAGOZA

Madrid, 3. 10.—Noche.—El ministro de la Gobernación ha manifestado que, en vista de la situación de Zaragoza, se propone marchar a la referida ciudad aragonesa mañana por la tarde.

Permanecerá el señor Salazar Alonso en Zaragoza tres días.

Se propone reunir a patronos y obreros de la U. G. T. y Confederación Nacional del Trabajo para ver de solucionar la huelga.

HA LLEGADO A MADRID EL SEÑOR YANGUAS

Madrid, 3. 10.—Noche.— En el sur expreso de Irún ha llegado a Madrid el exministro don José Yanguas.

Fué recibido por numerosos amigos y correligionarios.

Esta tarde el señor Yanguas ha estado en el domicilio del señor Royo Villanova, para rogarle que apoye la proposición que hay presentada en Cortes para que se deje en suspenso la provisión de la cátedra de Derecho Internacional, de Madrid.

Parece ser que en igual sentido se presentará otra proposición para que el señor Calvo Sotelo sea repuesto en el cargo de abogado asesor del Banco de España.

ENTREGA DE ARMAMENTOS POR LOS INDIGENAS DE IFNI

Madrid, 3. 10.—Noche.—Se confirma la noticia que tenemos adelantada, de que el coronel Capaz ha ocupado todo el territorio de Sidi Ifni, sin haber tenido que disparar un solo tiro.

Continúa la entrega de armas. Ayer entregaron los indígenas mil fusiles.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid, 3. 10.—Noche.—Se ha reunido esta mañana, bajo la presidencia del señor Albornoz, el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Se acordó el nombramiento de las secciones que han de entender en los recursos llamados de «amparo». Estas secciones comenzarán a funcionar desde mañana.

Se acordó solicitar antecedentes del Parlamento y del Tribunal Supremo acerca de la situación procesal de los señores Calvo Sotelo y don Juan March. Este último por la relación que pueda tener su estado procesal con la posesión del cargo de vocal del Tribunal de Garantías.

NUEVO SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA

Madrid, 3. 10.—Noche.—El jefe del Gobierno ha nombrado subsecretario de la Presidencia del Consejo al señor Boixadé.

BAUTIZO DE UN MORO

Madrid, 3. 10.—Noche.—En la iglesia de San Antonio de la Florida se verificó el bautizo de un moro de veinte años, traído a España desde Villa Cisneros por el ex director del tráfico, don Emilio Abarca.

Le apadrinaron los esposos Abarca, siéndole impuestos los nombres de Pascual Emilio Jerusalén López.

LOS METALURGICOS

Madrid, 3. 10.—Noche.—En el ministerio del Trabajo se reunieron las representaciones patronal y obrera para buscar una fórmula que resuelva el conflicto de los metalúrgicos.

tro de la Gobernación ha manifestado que, en vista de la situación de Zaragoza, se propone marchar a la referida ciudad aragonesa mañana por la tarde.

Permanecerá el señor Salazar Alonso en Zaragoza tres días.

Se propone reunir a patronos y obreros de la U. G. T. y Confederación Nacional del Trabajo para ver de solucionar la huelga.

HA LLEGADO A MADRID EL SEÑOR YANGUAS

Madrid, 3. 10.—Noche.— En el sur expreso de Irún ha llegado a Madrid el exministro don José Yanguas.

Fué recibido por numerosos amigos y correligionarios.

Esta tarde el señor Yanguas ha estado en el domicilio del señor Royo Villanova, para rogarle que apoye la proposición que hay presentada en Cortes para que se deje en suspenso la provisión de la cátedra de Derecho Internacional, de Madrid.

Parece ser que en igual sentido se presentará otra proposición para que el señor Calvo Sotelo sea repuesto en el cargo de abogado asesor del Banco de España.

ENTREGA DE ARMAMENTOS POR LOS INDIGENAS DE IFNI

Madrid, 3. 10.—Noche.—Se confirma la noticia que tenemos adelantada, de que el coronel Capaz ha ocupado todo el territorio de Sidi Ifni, sin haber tenido que disparar un solo tiro.

Continúa la entrega de armas. Ayer entregaron los indígenas mil fusiles.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid, 3. 10.—Noche.—Se ha reunido esta mañana, bajo la presidencia del señor Albornoz, el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Se acordó el nombramiento de las secciones que han de entender en los recursos llamados de «amparo». Estas secciones comenzarán a funcionar desde mañana.

Se acordó solicitar antecedentes del Parlamento y del Tribunal Supremo acerca de la situación procesal de los señores Calvo Sotelo y don Juan March. Este último por la relación que pueda tener su estado procesal con la posesión del cargo de vocal del Tribunal de Garantías.

NUEVO SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA

Madrid, 3. 10.—Noche.—El jefe del Gobierno ha nombrado subsecretario de la Presidencia del Consejo al señor Boixadé.

BAUTIZO DE UN MORO

Madrid, 3. 10.—Noche.—En la iglesia de San Antonio de la Florida se verificó el bautizo de un moro de veinte años, traído a España desde Villa Cisneros por el ex director del tráfico, don Emilio Abarca.

Le apadrinaron los esposos Abarca, siéndole impuestos los nombres de Pascual Emilio Jerusalén López.

LOS METALURGICOS

Madrid, 3. 10.—Noche.—En el ministerio del Trabajo se reunieron las representaciones patronal y obrera para buscar una fórmula que resuelva el conflicto de los metalúrgicos.

Se tropieza con la intransigencia de ambas partes.

Si fracasara esta gestión, el asunto pasaría a la Comisión permanente y se dictaría un laudo que resolviera la huelga.

Drnante todo el día la Casa del Pueblo ha estado muy concurrida de huelguistas metalúrgicos. Se hallaban disgustados por no haberse accedido a declarar la huelga general, por solidaridad.

En las cercanías de la Casa del Pueblo se redoblaron las precauciones. Los guardias interviniéron repetidamente para disolver grupos que discutían acaloradamente. También intervinieron algunos directivos de la Casa del Pueblo.

Los directivos del Sindicato Unico, afectos a la C. N. T., dicen que están dispuestos a ayudar a los metalúrgicos mediante una huelga de solidaridad; pero se reservan el momento oportuno.

Intentarán convencer para que se den el paro a los afiliados a la U. G. T., mas si no lo logran irán solos los sindicalistas a la huelga.

Famias de obreros, en su mayoría ferroviarios, han comenzado a recoger a los hijos de los huelguistas metalúrgicos.

LOS "AMIGOS" DEL ORDEN SIGUEN ACTUANDO

Barcelona, 4.—Anoche entraron por la parte posterior de las cocheras de los tranvías establecidas en la calle de Borell algunos individuos que lanzaron inflamable; se produjo un incendio, quedando destruidos seis automóviles pequeños, de los que se emplean para la reparación de las líneas aéreas.

Cuando el incendio se había producido salió del edificio un individuo con la ropa incendiada, y el público, suponiendo que se trataba de algún empleado de la Compañía, acudió en su socorro, procurando despojarle de las prendas que ardían; entonces cayó al suelo una pistola que el desconocido llevaba, y el individuo de que se trata, al darse cuenta de que le iban a reconocer sin duda, como un pistolero escapó rápidamente. Entre tanto se había dado aviso al Parque de Bomberos, de donde acudieron algunas bombas que apagaron el fuego.

Se ha dado aviso a las Casas de Socorro para que si se presenta a curarse algún herido que presente que maduras se proceda a su detención.

PARA LA FINAL DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA

Barcelona, 4.—Ha llegado el equipo del Madrid, acompañado del entrenador. Arbitrará el partido Vialta.

CHALET

Se vende, con bonito jardín, garage, gallinero, pozo, lavadero, calefacción, dos cuartos de baño, nueve dormitorios y dos cocinas. Informes en este periódico.

COMANDANCIA MILITAR SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA

Capitán de día don Luis Fernández de Pinedo, del Batallón de Montaña.

Imaginería, capitán del mismo, don Pedro Echevarría.

Guardias y vigilancias, las señaladas en el servicio de la Plaza para el día 30.

LOS METALURGICOS

Madrid, 3. 10.—Noche.—En el ministerio del Trabajo se reunieron las representaciones patronal y obrera para buscar una fórmula que resuelva el conflicto de los metalúrgicos.

Garage Eléctrico

Instalaciones eléctricas de automóviles Especialidad en bobinajes y baterías Reparaciones garantizadas ¡¡Precios sin competencia!!

Ortiz de Zárate, 15 — Teléfono 1138

Miscelánea extranjera

En Berlín han sido condenados a muerte 8 comunistas

COMUNISTAS CONDENADOS A MUERTE

Berlín, 4.—El proceso iniciado ante los tribunales de excepción de Hamburgo contra 48 comunistas acusados de haber cometido actos de terrorismo en 1932 y 1933 ha terminado hoy, después de cuatro semanas de debates, siendo condenados a muerte ocho de los acusados, y los demás a diversas penas.

Solamente uno ha sido absuelto.

UNA "PEQUEÑA" HOGUERA

Varsovia, 4.—Un violento incendio ha destruido 94 casas del pueblo de Pawlowice, departamento de Keelde.

CONTRA EL PARO FORZOSO

La Haya, 4.—La Segunda Cámara ha votado un crédito de 69 millones de florines con objeto de realizar obras a fin de combatir el paro forzoso.

ACTOS TERRORISTAS ENCHILE

Santiago de Chile.—A las dos de la madrugada estallaron tres bombas, que se supone fueron colocadas por elementos extremistas.

Una de ellas hizo explosión en el edificio de «La Nación» en cuyo séptimo piso están instaladas las oficinas de la Uniter Press, donde se sintió la detonación con gran intensidad. Otra bomba fué colocada en las oficinas de «El Mercurio», y la tercera, en la casa del doctor Ewarzenberg, jefe de las milicias republicanas.

Las explosiones, aunque causaron ninguna víctima.

IMPORTANTES REFORMAS FISCALES EN FRANCIA

Paris.—En el proyecto sometido al Gabinete por el ministro de Hacienda, M. Germain Martin, se incluyen reformas fiscales de importancia por incluir entre los gravámenes del impuesto de Utilidades a clases trabajadoras que ahora escapan a algunos impuestos.

Ampliando el impuesto de esta suerte se desgrava a los contribuyentes actuales. Monsieur Martin ha señalado que los impuestos exceden a los que pretendía el Parlamento votar cuando en 1907 fué votada la ley Caillaux del impuesto sobre la renta.

El ministro de Hacienda ha encargado a los técnicos una nueva escala para distribuir las cargas del contribuyente.

Asombroso

Armario con dos lunas biseladas, 140 pesetas. El mismo, con una luna, id. 120. Un dormitorio, 210. Dormitorio con armario tres cuerpos, 590.

Exposición y venta: CONSTITUCION, 44. 1.º.—Ebanista. (Frente a las Siervas)

MUEBLES

Se vende dormitorio completo, armarios, camas con somiers y colchones. Horas: de 3 a 5 tarde. Razón en esta Administración.

AUTO-ACCESORIOS

OLAGUIBEL, 12 TELEFONO 1175

Lubrificantes VACUUM OIL - CAMPSA - CASTROL. Recambios para los frenos hidráulicos LOCKHEED y líquido especial para los mismos. Productos HERMETICRUSTINES - SIMONIZ. Bujías CHAMPION. Accesorios eléctricos. Cinta de frenos, juntas de culata. admisión y escape, carburador, etc. Artículos para limpieza. Cotonos, correas de ventilador, engrasadores. Parches SAMI, hojas de ballesta, herramientas, etc. etc. Neumáticos FIRESTONE-HISPANIA

Radiola "Ultramar" TODAS LAS ONDAS SELECTIVIDAD Y SENSIBILIDAD NO IGUALADAS Radio electricidad A. Cabezón SAN PRUDENCIO, 17 TELEFONO 1334

Ford VICTORIANO LAZA CONCESIONARIO EXCLUSIVO PARA ALAVA Automoviles - Camiones - Tractores Toda clase de piezas de recambio auténticamente FORD ¡Ojo con las falsificadas! Los verdaderos repuestos FORD, los posee únicamente el CONCESIONARIO OFICIAL para ALAVA. Exposición y Ventas: Olaguibel, 12 Reparaciones: Garage Victoria O. de Zárate, 22 - Tel.º 1351 LIQUIDO 5.000 gabardinas en todos los colores y clases, a cualquier precio. Vea la exposición de la Fábrica de gabardinas. GENERAL ALAVA, 11. Vitoria

Garage Eléctrico Instalaciones eléctricas de automóviles Especialidad en bobinajes y baterías Reparaciones garantizadas ¡¡Precios sin competencia!! Ortiz de Zárate, 15 — Teléfono 1138

Consejo de ministros

El ministro de la Gobernación va a Zaragoza a informarse personalmente de la huelga pendiente

CONSEJO DE MINISTROS
Madrid, 4.—A las once de la mañana se reunieron en Consejo todos los ministros bajo la presidencia del señor Samper.

A las doce y media salió el ministro de la Gobernación manifestando a los periodistas que tomaba el automóvil para dirigirse inmediatamente a Zaragoza.

A las dos terminó el consejo y a la salida el señor Samper dijo que todo lo tratado estaba en la nota oficiosa que se habían firmado algunos decretos que se conocerán después que los conozca el jefe del Estado.

No se ha tratado del viaje a Roma del señor Pita Romero. Este asunto se tratará en el próximo Consejo así como su sustitución en la cartera de Estado.

El señor Estadella entregó a los periodistas la siguiente

NOTA OFICIOSA

Que comienza diciendo:
Antes del despacho de los asuntos de trámite, los ministros de Gobernación y Trabajo señores Salazar Alonso y Estadella respectivamente informaron a sus compañeros del curso de los conflictos sociales y orden público en España así como también del estado de las huelgas de Zaragoza y Madrid.

El Gobierno ha estimado de gran conveniencia que el señor Salazar Alonso vaya a Zaragoza a informarse personalmente de la situación y proponer al Gobierno los acuerdos que estime oportunos.

El ministro de Trabajo informó que en estos momentos estaba reunido el Consejo superior de Trabajo para tratar de la huelga de los metalúrgicos y que dictaminará con urgencia un proyecto de bases y si la seriedad de todos se impone se puede llegar a una

La fiesta de ayer en el Príncipe

Con el teatro literalmente lleno, tuvo lugar ayer tarde en el Príncipe, a las siete y media, el festival benéfico organizado por la Junta Directiva de Señoras del Centro Obrero de Instrucción.

Consciente el pueblo vitoriano de su deber para con tan laudables obras, no quiso regatear la modesta pero eficaz colaboración de su presencia, lo que nos proporcionó la satisfacción de presenciar esta sala con una animación y brillantez que pocas veces hemos conocido.

Constituir el programa la película «La maravillosa tragedia de Lourdes» y el cuento infantil en un acto y cuatro cuadros, «Caperucita roja».

Muy discreta la película, en la que está el asunto tratado con gran dedicación y cariño, y en la que no faltaron algunos primeros planos y algunos alardes de técnica verdaderamente meritorios, unidos a una gran interpretación, en la que se destacó notablemente Susana Despres.

Pero, naturalmente, fué «Caperucita roja», encomendada a encantadores niños y no menos encantadoras señoritas de la sociedad vitoriana, la que hizo las delicias de la abundante concurrencia.

Intervinieron en esta obra, con letra de la señorita Micaela Ceballos, las señoritas Dionisia Iturralde, Dolores Saleta, María Luisa Carsi y Josefina Alonso; las niñas Marilín Casanova, Conchita Gauna, Pilar Garaizabal, Rosario Mendizábal, Rosario Apraiz, Conchita Areizaga, María Jesús Ortiz, Conchita Bilbao, María Dolores y María Blanca Piérola, Julia Hernandez, María Aurelia Perea, María Luisa y María Dolores Elizagarate, María Castor y Teresa Rabanera; y los niños Miguel Angel Ordoño, Jesús Apraiz, Adolfo Crespo, Javier Garaizabal, José Luis de Areizaga, Gonzalo Fernández de Piérola, José Antonio Morilla, José Luis Area, Ignacio Pisón, Carlos Herrera, Ezequiel y Pedro Anitua, Elías Clemente y José Elías Azpiazu.

El pretender señalar la labor de ninguno de los intérpretes, creemos que sería una sensible injusticia. Cada cual desempeñó su papel con la mejor voluntad y el mayor acierto y todos por igual merecen la más sincera felicitación, que también debe hacerse extensiva a las simpáticas y guapas vendedoras de los billetes para la rifa de abanicos que tuvo la fiesta como final.

solución definitiva en esta huelga que tantos estragos produce al país y muy especialmente a los obreros y patronos sobre cultivos, ha considerado que sobre este asunto a quien compete legislar es al Parlamento español por lo cual se acordó entablar el correspondiente recurso ante el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Presidencia.—Creando el cuerpo de administrativos territoriales en el golfo de Guinea.

Estado.—Decreto aceptando la dimisión al subsecretario del mismo y nombrando para sustituirle a don José María Aguinaga.

Idem nombrando ministro en La Haya al señor Businaga, subsecretario dimitido.

Idem nombrando cónsul en Liverpool a don Ignacio Muguero.

Idem consejero de la Embajada en París a don Cristóbal de Castillo.

Justicia.—Decreto promoviendo a la categoría de magistrado de Audiencia a varios magistrados que se citan y que continuarán en los mismos destinos que hasta hoy.

Hacienda.—Decreto aprobando la valorización de los servicios que se traspasan a la Generalidad de Cataluña, quedando en estudio de la Comisión varios de ellos para subsanar errores numéricos.

Idem interesado de la Comisión de Presupuestos que se modifiquen los de Presidencia, Guerra, Industria y Comercio y Agricultura sin alterar la cifra global.

Idem regulando la aplicación de la ley de Contribución de Utilidades para equiparar a los funcionarios de España con los del Extranjero.

Obras Públicas.—Decreto aprobando la construcción de un viaducto en las obras del ferrocarril de Zamora a Orense.

Instrucción Pública.—Decreto dando normas para la concesión de becas a estudiantes hispano-americanos y de Filipinas.

Proyecto concediendo 1.120.000 pesetas de subvención al Ayuntamiento de Oviedo para la construcción de escuelas.

Trabajo.—Decreto nombrando a los señores Espinola y Uller para representar a España en el Congreso Internacional de Actuarios que se celebrará en Roma.

Agricultura.—Decreto reglamentando el cumplimiento de la amnistía con respecto a las expropiaciones sin indemnizar con arreglo a la ley de agosto de 1932.

Idem suspendiendo temporalmente la importación de aceites hasta que lo requiera la situación del mercado.

Idem reglamentando la celebración en España de las Ferias de Muestras y Exposiciones Comerciales.

LLEGADA DE CALVO SOTELO

Madrid 4.—A las cuatro de la madrugada llegó en automóvil el exministro de la Dictadura señor Calvo Sotelo dirigiéndose seguidamente al domicilio de su padre.

Durante toda la mañana, la casa se ha visto llena de personalidades y amigos del señor Calvo Sotelo.

También acudieron muchos periodistas pero el exministro se negó a hacer declaraciones políticas.

Únicamente dijo que ya llegará la hora en que pueda hacerlo.

Se ocultó la hora de llegada para evitar manifestaciones y por último manifestó que regresa dispuesto como siempre a trabajar al servicio de España y que si el martes aprobaran las Cortes su acta por Orense asistiría al Congreso.

LA HUELGA DE METALURGICOS

Madrid, 4.—En el cine Pardiñas se ha celebrado la Asamblea de obreros metalúrgicos acordando continuar el paro y plantear la huelga general.

Se pronunciaron violentos discursos contra las autoridades. El Gobierno había tomado grandes precauciones terminando el acto sin incidentes.

LA COMISION DEL REGLAMENTO

Madrid, 4.—Esta mañana y en una de las secciones del Congreso se reunió la Comisión del Reglamento y a la salida manifestaron a los periodistas que el miércoles piensa dejar terminada su labor.

SE ALQUILA local propio para almacenar o guardar muebles, Informes, Constitución, 44, bis.

LA DE PRESUPUESTOS

Madrid, 4.—También se reunió la Comisión de Presupuestos aprobando definitivamente el de la Presidencia.

También acordó conceder una pensión a la viuda del comandante Delgado.

El presidente señor Casanueva dijo que el próximo martes quedaría ultimado el presupuesto de Guerra.

NOMBRAMIENTO

La «Gaceta» de hoy publica el nombramiento de Pita Romero como Embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de la Santa Sede.

GRAVE ACCIDENTE MARITIMO

Lugo, 4.—En aguas de Mora, zozobraron dos lanchas dedicadas a la pesca de langosta, pereciendo siete pescadores que las tripulaban.

Ultima hora

Se ha presentado una proposición a favor del Sr. Yanguas

DESANIMACION EN LOS PASILLOS

Madrid 4.—Los pasillos del Congreso están completamente desanimados, notándose la ausencia de los diputados que como final de semana parlamentaria se han ausentado a sus respectivas residencias.

LA SESION DE CORTES

Madrid 4.—A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Alba.

En escaños y tribunas gran desanimación. En el banco azul los ministros de Hacienda, Instrucción e Industria.

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada y después de leídos varios dictámenes se pone a discusión una proposición incidental que firma en primer lugar el diputado señor Pavón, de Renovación Española, pidiendo se suspendan las oposiciones que se celebran para ocupar la cátedra de Derecho Internacional en la Universidad Central, y que el señor Yanguas Mesía que la desempeñaba pase a ocuparla.

(Entra el señor Samper).

El señor Pavón defiende la proposición haciendo historia de otros casos análogos.

Manifiesta que el caso de Yanguas es uno de los casos que arrastró tras sí la borrasca política, pues si bien es cierto, que el citado catedrático abandonó voluntariamente su cátedra no lo es menos que si no lo hubiera hecho hubiera sido destituido, o se le hubiera exigido la separación forzosa.

El señor Sainz Rodríguez aboga por que se resuelva favorablemente el caso Yanguas abundando en los mismos términos que el señor Pavón.

Recuerda el caso del señor Besteiro y más remotos los de los señores Giner de los Ríos, Salmerón y Castelar y termina pidiendo a la Cámara que obre en justicia para que sea un hecho cierto la independencia de la enseñanza.

Romualdo de Toledo, tradicionalista apoya la proposición en nombre de su minoría. Recuerda también los casos de Besteiro y de Unamuno haciendo notar con respecto a este último que aun estando ocupada la cátedra que él dejó y cubierta por oposición volvió él a ocuparla, cobrando como el señor Besteiro los atrasos desde el mismo día en que abandonaron su cátedra.

Termina el señor Toledo preguntando al ministro de Instrucción cuándo va a señalar día para la interpellación que le tiene anunciada sobre la enseñanza religiosa. (Aplausos).

El señor Priat, de la Lliga regionalista apoya la proposición recordando un favor especial que debe al señor Yanguas cuando preso recibió y consiguió permiso del señor Primo de Rivera para que saliese de la cárcel y pudiese acompañar a su madre en el lecho los últimos momentos de su vida.

El señor Prat pide que se suspendan las oposiciones y que el se-

MUERE UNA CENTENARIA

Ferrol, 4.—La centenaria de 109 años María Castro, vecina de esta ciudad, ha muerto hoy a consecuencia de haberse caído de la escalera de su casa.

Hace días precisamente había manifestado que pensaba vivir por lo menos otros seis años más.

ATROPELLADO POR UNA CAMIONETA

Madrid, 4.—En el Puente de Toledo ha sido atropellado y muerto por una camioneta del servicio público, el niño de cinco años José Jambrina.

Los vecinos intentaron linchar al chófer que salvó su vida gracias a la intervención de la Guardia civil.

CRISTIANO Y PAGANOS AL ENCUENTRO DEL NUEVO PRELADO INDIGENA

Yachow (Szechwan, China).—Tan penosa como accidentada y larga ha

sido la peregrinación que ha tenido que efectuar el nuevo Prelado indígena de Yachow, Mons. Mateo Ly, para trasladarse a su sede, una de las más apartadas del territorio chino. Hubo de atravesar zonas peligrosas donde pululan grupos de bandidos. Finalmente, el 8 de enero, llegó a esta ciudad, en compañía de tres sacerdotes y cuatro religiosos. La población en masa salió a su encuentro. Muchos cristianos acudieron a su entrada, desde distritos muy apartados. Venían con ofrendas y regalos preciosos. En la recepción solemne participaron, asimismo, los paganos, sobre todo las autoridades de la ciudad. El comandante general de la guarnición cumplimentó también al nuevo Prelado que, recorriendo en triunfo, entre descargas y salvas de ordenanza, las diferentes calles, ricamente engalanadas, se dirigió al templo donde, después del «Te Deum» dió, por vez primera, la bendición a su amada grey. S. E. mon señor Ly fué consagrado personalmente en junio pasado en la Basílica Vaticana, por S. S. el Papa Pío XI. —(Fides).

UNA ESTADISTA DEL MINISTERIO DE TRABAJO

Madrid, 4.—En el Ministerio de Trabajo han facilitado a los periodistas una nota en la que se hace constar que según las estadísticas oficiales llevadas acabo, existen en España un millón de obreros sin trabajo.

DENUNCIA DE «EL DEBATE»

Madrid, 4.—«El Debate» de hoy denuncia en un suelto comentadísimo que se está llevando acabo un contrabando de armas en gran escala con Francia por la frontera catalana.

NOTICIAS DE IFNI

Madrid, 4.—Comunican de Ifni que el coronel Capaz sigue con creciente éxito sus gestiones diplomáticas para la ocupación definitiva del territorio. Ha reclutado ya un millar de indígenas que han de constituir la Guardia civil colonial y se espera lleguen de un momento a otro instructores de nuestras posiciones de Marruecos.

ENTRE ESTUDIANTES

Madrid, 4.—Esta mañana se ha producido en la calle de San Bernardo un suceso que en los primeros instantes causó gran revuelo por creer la gente que transitaba por aquellos lugares que se trataba de un encuentro entre dos bandos de estudiantes.

Lo sucedido fué que el estudiante llamado Pedro Degono González disparó un tiro contra un compañero llamado Justo Melengo, de 18 años.

El agredido a pesar de la herida se avalanzó contra el agresor y ambos se enzarzaron en una lucha tenaz hasta que los transeúntes lograron separarlos.

Algunos compañeros de los protagonistas del suceso manifestaron que el agredido difamaba continuamente al agresor diciendo a sus compañeros que su vida era bastante equívoca.

Conducidos ambos estudiantes a la Universidad el rector manifestó que como el suceso era de una índole particular en un terreno particular tenia que resolverse.

El agredido presenta una herida de arma de fuego en la región glútea y el agresor fuerte traumatismo en un ojo.

EJECUCION DE DOS JOVENES

Londres, 4.—Esta madrugada han sido ejecutados en el patio de la cárcel, dos jóvenes que el invierno pasado dieron muerte para robarle a un anciano de 80 años.

SIGUE LA HUELGA

Linares, 4.—Continúa la huelga de brazos caídos en la mina Argayanes como protesta por la reducción de jornada.

208 obreros se encuentran en los pozos de la mina sin querer abandonarlos llevando ya 48 horas sin recibir alimento alguno por haberle prohibido el gobernador en su afán de que depongan su actitud.

Los tranviarios han anunciado la huelga por solidaridad con los mineros.

LA HUELGA DE ZARAGOZA

Zaragoza, 4.—Continúa en igual estado el conflicto. La Guardia civil ha encontrado tres cartuchos de gran tamaño en el camino de Palmaña cerca de la estación.

Ha sido detenida la directiva de tranviarios habiéndosele ocupado un fichero extremista completo.

HORRIBLE TORMENTA

Lampur (Malesia), 4.—Se ha desencadenado una tormenta violentísima como no se recuerda en la historia de esta isla.

Las chispas eléctricas han causado la muerte de siete chinos produciendo numerosos incendios. La ciudad está consternada.

LOS ESTUDIANTES CONTRA BATISTA

Habana, 4.—Los estudiantes han protestado contra la actitud de los militares y del coronel Batista en la manifestación del primero de mayo.

Los profesores han hecho causa común con los escolares.

EL IMAN DE YEME NO HA MUERTO

Londres, 4.—Comunican del Cairo que las tropas del rey han ocupado la ciudad de Odeita siendo aclamadas por los habitantes, 300 europeos que vive en la misma han sido evacuados.

Contrariamente a los informes que daban como muerto al Imán de Yeme podemos asegurar que este vive y que pretende ponerse al frente de su gente para defender a toda costa cueste lo que cueste sus posiciones.

Reunido el Consejo de Guerra de Imán, ha acordado defenderse hasta derramar la última gota de sangre.

EL SEÑOR MARCH A MADRID

Palma de Mallorca 4.—El señor March ha manifestado que el lunes emprenderá viaje por avión a Madrid donde piensa llegar a tiempo para tomar parte en la sesión de la Cámara del martes próximo.

El señor March se halla completamente restablecido de su última enfermedad.

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid, 4.—En una de las sesiones del Congreso se reunió la minoría socialista, acordando en viar a dos diputados del partido a Zaragoza, para estar al tanto de la marcha del conflicto.

Notas financieras

(Facilitada por el Banco de Vitoria)

Table with financial data for Madrid and Bilbao. Columns include market type (Interior, Exterior, etc.) and values.

LA MONEDA

Table with exchange rates for Francos, Libras, and Dolares.

LEED Y PROPAGAD

«PENSAMIENTO ALAVES»

Notas bibliográficas

HOGAR

Revista quincenal ilustrada, publicada por la Confederación Católica de Padres de Familia...

Hemos recibido los números 38 y 39 de esta excelente revista...

Ambos traen sumarios escogidísimos como puede verse:

"Gran empresa de cultura"; artículo editorial, sobre el Centro de Estudios Universitarios...

El núm. 39 viene todo él dedicado a Covadonga con motivo de la próxima IV Asamblea Confederada...

Padres de Familia, suscribíos a Hogar! es una revista que ilustra, enseña y entretiene honertamente.

SE NECESITA cocinera en la Prisión Provincial.

Informes: en la Administración de la misma.

Preside el alcalde y asisten los concejales señores: García, Martínez, Quintana, Elorza, Arriburu, Herrero, Aragón, Azúa, Junguitu, Bagazgoitia, Olarte, Olariaga, Arcaya y Villanueva.

Se aprueba. Estado de Caja. 63.717,92.

Relación del producto de los arbitrios. 49.548,71.

Instancias solicitando la inclusión en el padrón de habitantes.

Exactos de las sesiones celebradas por la Corporación durante el mes de abril.

Distribución de fondos para el mes de mayo. 163.424,79.

Dictamen de la Comisión de Hacienda, en el escrito de don Manuel Zabala y Echánove, Juez Municipal, solicitando el aumento de la consignación que percibe para gastos de material y otros del Juzgado Municipal.

No se accede a lo solicitado por estar la consignación hecha en los presupuestos, pero no obstante se tendrá en cuenta.

Dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito de don Juan Ozores, en súplica de que se le reconozca el ascenso a oficial segundo.

SI QUIERE USTED INFORMARSE DEL ULTIMO DECRETO DE INSTALACIONES, VENTA DE LAMPARA, ACUDA A LA INSTALADORA DE EUSEBIO ARBULO...

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche

do con la antigüedad de 6 de octubre de 1933.

El dictamen viene en sentido denegatorio y así se acuerda con los votos en contra de Elorza, Olariaga y Olarte.

Informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad en el escrito de varios vendedores de leche, de esta ciudad, solicitando se reforme el Reglamento para la Inspección Higiénica de las Lechías.

No ha lugar.

Sentencia recaída en el recurso interpuesto por este Ayuntamiento contra resolución del Jurado Mixto de Hostería de Vitoria, sobre destitución de la despensera que fué de los Comedores Económicos doña Modesta Mesanza.

No es competente.

Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de doña Anunciación García, solicitando autorización para realizar obras de ampliación en la casa número 38 de la calle Correría.

Como se pide.

Dictamen de la Comisión de Fomento, en la instancia de don Ángel Latierra, solicitando devolución de fianza depositada para responder de la corta de material en el monte comunal del pueblo de Junguitu.

Se accede a la devolución de la fianza.

Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de la Junta Diputación de Pobres, solicitando autorización para habitar los pabellones construídos en la calle del Cristo de San Ildefonso.

Se accede.

Dictamen de la Comisión de Fomento, en el acta de subasta de arbolado marcado en el monte comunal del pueblo de Villafranca.

Se adjudica a don Melchor López de Vieña en 500 y 505 pesetas cada lote.

Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de doña María Jesús Salazar, solicitando autorización para colocar un mirador en la casa número 13 de la calle de Fernán Galán.

Se accede.

Dictamen de la Comisión de Fomento, en la instancia de don Ramón González, solicitando autorización para construir una casa en la calle de Alave.

Como el anterior.

Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Felipe Pinedo, solicitando autorización para habitar la casa que ha construído en la calle Pintorería.

Como se pide.

Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de don José María de Olazu, solicitando autorización para reformar la plancha primera de la casa número 8 de la calle de Pablo Iglesias.

Se accede a lo solicitado.

Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de don Roberto Zárate, solicitando devolución de fianza depositada como adjudicatario que fué del suministro de materiales durante el pasado año 1933.

Se acuerda devolverle 150 pesetas que puso de fianza.

Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito del señor Gerente del Colegio Francisco de Vitoria, solicitando condonación del exceso de consumo de agua habido en el referido Colegio.

Se condona el 50 % en el exceso habido.

Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito del Alcalde de barrio del pueblo de Gániz, solicitando la exención del pago de cantidad por servicios prestados por el Cuerpo de Zapadores Bomberos.

Se accede a lo solicitado por el alcalde de dicho barrio.

Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de don José Luis López de Uralde, solicitando autorización para habitar las viviendas construídas en la casa número 37 de la calle de la Herrería.

Se accede con ciertas condiciones y se le impone una multa de 25 pesetas por cierta infracción.

Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de los pueblos de Arriaga y Abechuco, solicitando autorización para roturar un terreno en el término denominado Isla de Aramanguetu.

Pase a informe de la Diputación.

Dictamen de la Comisión de Fomento...

En el escrito de la Sociedad Productos Mecánicos Industriales S.A., solicitando autorización para colocar una columna medidora de aire en el número 21 de la calle de la Florida.

Se accede a lo pedido.

Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de don Francisco L. Aberasturi, vecino de Gamarra Mayor, solicitando concesión de 10 metros cuadrados de terreno.

Se accede.

Escrito de don Julio Santamaría, pidiendo un pequeño taller en la plancha solicitando autorización para esta baja del número 52 de la calle Manuel Iradier y suplicando se le condone la contribución o se le asigne la cuota más insignificante debido a encontrarse sin trabajo tanto él como su compañero Rodrigo Vivar.

Pase a estadística.

Dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito de don Eugenio Jiménez Roa, solicitando el reconocimiento de un quinquenio.

Que se le reconozca.

Expediente de solicitud de ingreso en el Colegio de surdo-mudos y ciegos de Deusto, del niño Ramó Barredo.

Se aprueba.

Comunicación del señor Juez de Primera Instancia e Instrucción de este partido, participando haberse dictado providencia ofreciendo procedimiento a tenor de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal por los daños causados en el incendio de unas cinco hectáreas de terreno perteneciente a unos 5.000 pines, en el monte titulado Picomendi, propiedad de esta Corporación y esperando se participe el enterado.

Se acuerda darse por enterado.

Encabezamiento para el pago de derechos de consumo de cerveza.

Se acuerda encabezar a la viudita Knör con 14.300, a doña Isabel Elorza con 4.000 y al señor Zárate con 3.000.

Se leen las nóminas, cuentas y libranzas y son aprobadas, levantándose la sesión a las ocho y cinco veinte.

Clinica operatoria Dr. José María Tauste Médico del Hospital Civil y de la Beneficencia municipal de Madrid...

Muebles a plazos.-O. de Zárate. 3

Notas taurinas

TOROS EN LOGROÑO

El próximo domingo, 6 de mayo, a las cuatro y cuarto de la tarde, gran acontecimiento taurino, organizado por la Asociación de Prensa...

Presidirá la fiesta la bellísima señorita Miss Rioja. Los precios serán los siguientes: Tendido y grada, 3 pesetas; Medios entradas, 1,50 pts.

VILLALTA, BARRERA Y DOMINGO ORTEGA

Palma de Mallorca. Ha quedado ultimada la corrida de toros que se celebrará el 10 de junio, con ganado de Antonio Pérez, de San Fernando.

Actuarán los diestros Villalta, Barrera y Domingo Ortega.

LA FERIA DE VÍÑAROS

Víñaroz. Para la corrida de feria, el día de San Juan, han sido contratados Villalta, Barrera y Chiquito de la Audiencia que estoquían reses de Hernández.

ALFREDO CORROCHANO, MEJORA

Mac'rd. Está muy mejorado de las graves lesiones que recibió torando en la plaza grande de Madrid el 25 de marzo, el matador de toros Alfredo Corrochano.

PERO ¿ES DE VERAS!

Tal como nos lo cuenta el querido colega Retana en "El Liberal" de Bilbao, transmitimos la siguiente noticia a nuestros lectores:

Un aficionado de la "vieja guardia", amigo íntimo que fué de Joselito y cantor vehemente de Marcial Landá, nos dá la noticia, respondiendo de su veracidad: Ignacio Sánchez Megías, el mismo que ha estado en el casillo de Santa Catalina a esperar a Sanjurjo, vuelve al toro.

El empresario de la plaza de Valencia le ha firmado contrato de cinco corridas, cuatro de las cuales ha de torrear en la ciudad de Turia y una en Córdoba.

Sánchez Megías sólo ha puesto una condición: la de que los toros han de ser andaluces.

Nosotros, la verdad, seguidos la vieja máxima de Santo Tomás: Ver y creer.

SE VENDE la casa núm. 60 de la calle Zapatería, con el 2.º piso desalquilado a precio económico.

Informes: Constitución, 9, 1.º

Tobralcos

El artículo que se ha impuesto por su buen resultado, acabamos de recibir un abundante surtido en finísimos dibujos a pls. 1'10, 1'25, 1'40, 1'75 y 2'25 metro

Crespones estampados

Fantasías de algodón

Percales

Lo más moderno que ha lanzado la moda

Gran selección

Precios baratísimos

Almacenes EL BARATO

Postas, 30 - VITORIA - Teléf. 1145

Casas en San Sebastián: Alameda, 7 Burgos: Plaza Mayor, 26 y 27

Academia «San Prudencio» CONSTITUCION, 10, 2.º VITORIA

I.—BACHILLERATO: 1) Cursos completos; 2) Asignaturas; 3) Orientaciones para carreras y empleos públicos.

II.—MAGISTERIO: 1) Ingreso en Normales; 8 plazas obtenidos en septiembre último; 2) Cursos: 19 plazas y los 3 primeros lugares en la reciente convocatoria.

III.—COMERCIO: Idiomas, Francés, Italiano e Inglés (Berlitz), taquígrafía.

IV.—OPOSICIONES A CARTEROS con 3.000 pesetas. Profesor especial don Luis Rodríguez, Secretario de Correos, Clases desde el 15 de febrero. Informes, de 12 a 1.

V.—CARTEROS RURALES Y PEATONES, exámenes anuales en abril y octubre para carterías de 500 a 3.500 pesetas.

CIPRIANO CALZADA

Dr. Parra Solache OCULISTA

EX-AYUDANTE DE CLINICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 1.º derecha. Optico médico: Dato, 33, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad SENOR PARRA.

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas. Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la Óptica. Surtido completo de cristales y armaduras. Diversidad de artícu

CASA IBARRA

FUNDADA EN 1870

PAÑERIA

BAZAR Y SASTRERIA

Especialidad

en trajes

Primera

Comunión.

Exposición:

General Loma, n.º 2

Despachos:

Virgen Blanco, n.º 9 y Plaza de la República, n.º 29

Telefono 1330 H



Los almacenes de Hijo de Antero Estibález

Postas, 21 y 23

(Frente a la puerta principal de la Plaza de Abastos)

Han prorrogado por 15 días más, a instancias de varios clientes, el descuento del 10 % en toda compra que se haga

Muy gustosos accedemos a esta petición con el fin de que todos disfruten de esta rebaja que es un nuevo sacrificio que nos imponemos en pro de nuestros clientes

Hijo de Antero Estibález

Teléfono 1130

Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. CATALA

(MARCA REGISTRADA)

Salvan a niños, adultos y ancianos de muchas enfermedades. Son inofensivos si no tienen lombrices, porque obra como un laxante suave. Treinta años de éxito que por muchos similares que haya jamás podrán competir con el éxito de estos renombrados y maravillosos caramelos que tanto recomiendan los médicos. Venta: Farmacias y Droguerías. Pedidos al por mayor, P. Catala.--VIGO.

Lanas lavadas de todas clases para colchones

RAMIRO GOMEZ.

Cercas Bajas, 3.

Teléfono 1135

LOS MAS DIFERENTES LUGARES DE LA TIERRA

podrá Vd. captar con el nuevo receptor Philips a «Superinductancia» 634. Solamente con mover un mando podrá Vd. separar la emisora más débil de la más potente, con perfecta claridad y pureza



Representante oficial para ALAVA: "ALMACENES LA BOLSA" Florida, 23 — Arca, 13



"ROYAL"

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS

FUNDADA EN LIVERPOOL EL AÑO 1845

Establecida legalmente en España por Decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1.878.
 Extracto del Balance mundial correspondiente al ejercicio de 1.932
 Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 Libras Esterlinas; Capital desembolsado 2.799.965 Libras Esterlinas; Fondos totales 13.503.486 Libras Esterlinas; Primas, deducidas las de reaseguro cedidos 14.221.220 Libras Esterlinas; (La Libra Esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid en 30 de Diciembre de 1932, al cambio de 40'65).
 Extracto del Balance correspondiente a las operaciones Españolas para la rama de Incendios
 Capital suscrito y Capital desembolsado. — No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estatutos de la Compañía, ni las Leyes Españolas.
 Fondos.—Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos, invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 380.800 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 463.100 pts.—Primas deducidas las de Reaseguro cedidos, pesetas, 1.520.702,13.
 Los siniestros de la Región se pagan en Vitoria.
MORE, FRANCIA N.º 42.—TELEFONO NUM. 1.139
 (Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 16 de Octubre de 1.933).

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1856.— Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del excelentísimo Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos.....	41.291.813	Pesetas.
Número de imponentes.....	23.417	»
Capital y Reservas.....	3.200.000	»

PRINCIPALES OPERACIONES.—Préstamos: Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos. — Imposiciones: En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS:

Capitales impuestos:		Capitales impuestos:	
Año	Pesetas	Año	Pesetas
Año 1850	1.919	Año 1910	7.992.208
Año 1880	234.050	Año 1915	10.079.122
Año 1900	855.092	Año 1925	15.368.618
Año 1905	160.897	Año 1933	41.291.813

Oficinas: PLAZA DE LA REPUBLICA, números 1, 3 y 5.

"AURORA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
 Capital desembolsado: 4.500.000 pesetas.—Fundada en Bilbao el año 1900.—Consultense sus ventajosas condiciones para Seguros contra Incendios.
 Subdirector para la Provincia de ALAVA: JULIO BERRIOANO, San Prudencio, 14, 2.º

ALMACEN DE PAÑOS

VENTAS Detall y Mayor
 SECCIÓN DE SASTRERÍA
 Corte Elegante :: Confección Esmerada
 PRECIOS MÓDICOS
CASA SOBRINO DE CIPRIANO MARTÍNEZ
 Constitución, 4 y Herrería, 3.—VITORIA

CONAO

Tres Perlas

FINISIMO Y MUY VIEJO

Muebles AZPIAZU Vitoria

EXPOSICION PERMANENTE EN LOS TRES PISOS DEL VICIO

SIN DINERO

podéis adquirir todo lo necesario para amueblar vuestras habitaciones
 Grandes facilidades de pago
ORTIZ DE ZARATE, 3 y DATO, 36

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Fundada y garantizada por la Excelentísima Diputación

Operaciones de ahorro y de Seguro. — Capitales impuestos, catóricamente millones de pesetas.

Quantas corrientes a la vista.....	2 %	anual
Imposiciones a plazo de 3 meses.....	3 %	»
Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas	3,50 %	»
Imposiciones a seis meses.....	3,60 %	»
Imposiciones a 12 meses o más.....	4 %	»
Imposiciones en libretas escolares.....	4 %	»

Constitución de pensiones y dotes con bonificaciones del Estado. Préstamos con garantía personal, hipotecaria y de valores. Inversiones sociales en los Ayuntamientos y pueblos para obras de utilidad pública, saneamiento, enseñanza, etcétera.

OFICINAS:

PLAZA DE LA REPUBLICA números 12 y 13.

Ventitrés Sucursales en la provincia.

Productos químicos y abonos minerales

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo (La Monjoja), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea Moret), Lisboa (Trafiaria).
 Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Clorocina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.
 Los pedidos en BILBAO «Sociedad Anónima Española de Explosivos», Apartado número 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos, Apartado número 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.—Servicio Agronómico: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

"LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL"

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Compañía de Seguros Reunidos.—Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.—Seguros contra el robo y Tumulto Popular.

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHIOA, General Loma, 6, 2.º.—Vitoria.

«LA EXPORTADORA».—Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, VITORIA.—Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Lunas do segunda, finas.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos.—Vidrios del país y del extranjero. Teléfono 1942

Centros oficiales DE AYER A HOY Crónica religiosa

DIPUTACION

Acudimos a mediodía a la Diputación, donde nos recibió el presidente de la Comisión Gestora, quien nos dijo que por varios miembros de la misma se está estudiando la manera de organizar un concurso obrero-agricola-pedagógico que se celebrará del 1 al 9 de septiembre próximo...

Trátase de llevar este asunto a la primera sesión plenaria, nombrar la Junta correspondiente y anunciarlo todo ello en forma debida para que los obreros puedan prepararse durante cuatro meses y acudir al concurso...

Existe en el seno de la Gestora el deseo de que en esa semana se procure proceder a la inauguración de la Estación del Norte, con todas sus obras terminadas, del Grupo escolar que se construye en las inmediaciones de la calle de Francia y del Aeropuerto...

La Gestora espera también la colaboración de las Empresas de espectáculos al objeto de poder traer alguna masa coral importante o una banda de música notable u otro elemento que coincida con el concurso.

Ha tenido lugar esta mañana la comparencia de capataces de carreteras en la foma acostumbrada, y esta tarde, en unión del ayudante señor Galdós, sale el presidente de la Gestora para Leza, al objeto de ver lo que desea aquel vecindario en relación con unas obras a realizar.

La inauguración de la Escuela de Navaridas estaba señalada para el próximo domingo, día 6; pero atendiendo indicaciones del señor Arquitecto provincial, esta inauguración tendrá lugar el domingo inmediato, o sea el día 13, y el 20, también domingo, se verificará la inauguración de la de Elciego.

En relación con esta última el señor gobernador, que es antiguo amigo del nuevo ministro de Instrucción Pública, ha hablado telefónicamente con el señor Villalobos, quien se muestra dispuesto a honrar con su presencia la inauguración del soberbio edificio escolar que se ha construido en la Villa de Elciego.

Para que los vecinos de Salvatierra que lo deseen, puedan ver dicho Grupo, que es el mismo modelo que el que fué designado para Salvatierra, con menos gastos para aquel pueblo que los realizados para conseguir una sala obscura construída entre calles—dijo el señor Dorao—, pondré un auto a disposición de esos vecinos para que sean trasladados gratuitamente a Elciego y ellos serán los encargados de juzgar y de comparar unas obras y otras.

Deseoso de atender las aspiraciones de los contribuyentes, ante las indicaciones recibidas de unos vecinos de la localidad—siguió diciendo el señor Dorao—, hablé con el Interventor señor Ormazabal respecto al aumento tributario de una peseta en litro de licor, y ese señor, lo mismo que esta Presidencia y demás miembros de la Gestora, se halla dispuesta a estudiar con cariño este asunto, según repetidas manifestaciones verbales que se han hecho a los interesados, a los que se aconsejó viniese una Comisión para hablar respecto al particular en unión del señor Interventor y procurar dar satisfacción a sus aspiraciones, sin perjuicio de los intereses de la provincia.

Me he visto sorprendido con la pre-

sencia de una representación demasiado numerosa para tratar este asunto con la serenidad debida y acostumbrada en esta Casa y he sentido no poderles recibir ya que no han accedido a la invitación de la Presidencia de que constituyesen una Comisión integrada por un representante de cada gremio.

GOBIERNO CIVIL

Al recibimos hoy el señor Gobernador nos manifestó haber recitado a una comisión de la Sociedad Azucarera y Alcohol industrial en solicitud de autorización para celebrar una asamblea general el próximo domingo día 6 en el Ayuntamiento, permiso que solicitaron y les fué concedido por hallarse en estado de alarma.

El presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, acompañado del abogado de la misma señor Ortega y también una representación de la Cámara Libre de la Propiedad ambas a tratar de asuntos de su competencia.

En visitas de cortesía el doctor señor Barrau, el gestor señor García, el señor Undabeitia y el también gestor señor San Vicente.

También recibió la visita del pueblo de Bachicabo para pedirle autorización para celebrar unas procesiones tradicionales en dicho pueblo.

He dictado una circular—nos dijo el señor Nóvoa—sobre los derechos de autor, disposición que se dicta a reclamación hecha por el representante de la Sociedad de Autores de Vitoria señor Tabar (don Alfredo).

UN BANDO SOBRE MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA RABIA

El señor Gobernador ha hecho fijar el siguiente bando:

«Recientes casos de rabia humana ferminados fatalmente, mueven a mi Autoridad a recordar las vigentes disposiciones, sobre policía de perros y sobre la declaración y tratamiento de los mordidos, ordenando a los Alcaldes, hagan publicar y fijar en los sitios de costumbre el presente Bando, y extremen el celo en hacer cumplir las medidas que se citan.»

Policia de perros.—No se permitirá feirricular por la vía pública ningún perro que no vaya provisto de bozal, collar con nombre y domicilio de su dueño y la chapa que acredite haber pagado el impuesto municipal. Los que circulen desprovistos de estos requisitos, serán capturados por los agentes de la Autoridad, conducidos al depósito y sacrificados, si en el término de tres días no es reclamado por persona.

La persona que reclame a un perro en el depósito, abonará los gastos que fije la Alcaldía y una multa que no podrá ser menor de 5 pesetas.

Vitoria 2 de mayo de 1934.—El Gobernador Civil, Emilio Nóvoa González.

Medidas e instrucciones que recomienda la Inspección provincial de Sanidad

La Rabia es una enfermedad rápida y fatalmente mortal, que generalmente se contrae por la mordedura de un animal rabioso. El virus rabioso se halla en la saliva y cualquier herida o erosión de la piel puede servir de puerta de entrada al germen. La enfermedad tarda en aparecer desde su inoculación, un tiempo muy variable, desde 15 días a un año.

Para extirpar esta enfermedad sería bastante con el riguroso cumplimiento de las medidas de policía anteriormente citadas, de recogida de perros vagabundos, matriculación, etcétera, de todo perro, exigiendo de sus propietarios la responsabilidad de todos los daños causados.

¿Qué medidas debemos adoptar ante un caso de mordedura por animal rabioso? Primeramente cauterizar muy escrupulosamente la herida, con ácido nítrico puro o con un cuerpo candente, y después someterla al tratamiento antirrábico, poniendo el caso en conocimiento del médico y de la Inspección provincial de Sanidad. Este tratamiento vacunal es el único que da grande garantía a la persona mordida, de que esta enfermedad no llegue a aparecer, debiendo desoir las recomendaciones de otros tratamientos que sean hechos por personas profanas. La denuncia de curadores

DE AYER A HOY

Un rotundo éxito de entrada y de programa, resultó el festival de ayer tarde en el teatro Príncipe. Lo que no obstó para que la cuarta Conferencia de las que están celebrándose en la Casa Social, donde se aplaudió calurosa y merecidamente a don Felipe María P. Ormazábal, se viese tanto o más concurrida que las anteriores.

Después de una noche en la que lo que menos hemos echado en falta ha sido un botijo, se ha presentado un día solo comparable en color a los anteriores o a las cinco esbeltas farolas que nuestro Ayuntamiento ha puesto ya de pie en la Avenida de Olaguibel, para satisfacción y orgullo de todo buen vitoriano... Después de la una se ha asomado Febo un par de veces; pero ha vuelto a sentir frío entre tanto vendedor ambulante de helado y se ha tapado de nuevo.

Una larga reunión con capataces, y los consabidos aldeanos pidiendo las consabidas carreteras, constituyen lo más destacado de la mañana en la Diputación. Quizá mañana puedan decirnos algo de mayor interés, consecuencia de la reunión que hay esta tarde para hablar del Aeropuerto...

En el Ayuntamiento, como aún estaban fatigados por la sesión de ayer, no han podido decirnos nada. La noticia más sensible la hemos recibido en el Gobierno civil, de un bando que nos hace presentir una vida todavía más perra para los perros. Se va a ser intransigente con ellos y se nombran las fatídicas palabras "depósito" y "sacrificar"...

—Pero, señor gobernador!—pensarán razonablemente... ¿Qué culpa tenemos nosotros de que nuestros amos no cumplan con su obligación? ¿No comprende que tiene que sernos perrunamente imposible quitarnos y honarnos el bozal, y hacernos la inscripción, y pagar...? ¡Vaya una nochecita de insomnio y amargura que les espera!

AX.

Notas de Sociedad

VIAJES

Con uno de sus nietos salió para Madrid nuestro buen amigo don Mariano San Miguel. —De Madrid don Francisco, doña Irene y doña Rosario Echánove. —De Bilbao los señores de Périgo. —A Madrid doña Rosario Apraiz y la señora viuda de Goya. —De Málaga don Cecilio Susaeta. —A Madrid don Agustín Navarro. —Del mismo punto don Ricardo Nardiz y señora y don José María Susaeta. —Han pasado por esta ciudad,

y saludadores acabará con muchas prácticas de curación totalmente engañosas e ineficaces, que han sido en muchas ocasiones, como recientemente en Vigo, la causa de la muerte de personas mordidas por animales rabiosos y a las cuales les habían dado estos remedios una falsa sensación de seguridad. El Inspector provincial de Sanidad, Dr. Fuego.»

AYUNTAMIENTO

No tenía el señor Alcalde ninguna noticia de interés para la Prensa, únicamente nos dijo que esta tarde irá a la Diputación donde asistirá a una reunión.

DELEGACION DEL TRABAJO

Ha regresado de Amurrio el señor Sipvela, acompañado de su auxiliar señor León, donde han dejado constituida la oficina de colocación obrera.

INSPECCION DEL TRABAJO

El Inspector provincial señor Calvo ha inspeccionado los trabajos que se están realizando en la Estación. El señor Linde la fábrica de Herrillas de don Juan Alonso.

RABIOS MORTOS

Ayer a las siete de la tarde se celebró un juicio por reclamación de cantidad entre Ventura-Reformatario de Amurrio, quedando concluso para sentencia.

Se ha dictado sentencia en el juicio de despido celebrado días pasados entre Ortiz y Urbina-Medina, favorable al obrero.

Para hoy: A las siete se celebra un juicio por reclamación de jornales entre Faustino Cuertes y cinco más-Eguino Hermanos. A la misma hora otro por despido entre Martínez-Ibargoitia.

BAUTIZOS

Ha sido bautizado en la parroquia de San Miguel, un hijo de doña Paula Mianda y Estéfana y de don Domingo Azcona y Achaerandio. Se ha impuesto al moñito el nombre de Manuel Francisco.

BANQUETE

Como a San Juan Ante-Portum-Latinam, que es el domingo, lo tienen por Patrono los que cultivan las artes gráficas, un numeroso grupo de ellos, de nuestra ciudad, se reunirá mañana por la noche en su catedral cema en uno de los restaurantes vitorianos.

PARA BOLSOS DE PIEL

Tintes, cremas, cremalleras Casa IRIARTE. Constitución, 19

TABERNERO - GARCIA

En la parroquia de Santa María, a las once de la mañana, en el altar mayor, profusamente adornado, se ha verificado el enlace de la bellísima señorita Gloria Tabernero, con el bizarro sargento de Infantería del Batallón de Montaña, núm. 8, de este aplaza, don Angel García.

Han sido padrinos por don Bernardino Tabernero, hermano de la novia y doña Polonia Orive, tía del novio.

Han asistido: don Isaac García y doña María Orive, padres del novio don Manuel Tabernero y doña Elena García, padres de la novia.

Las señoritas Lolita Cámara, Amparo Garrote, Carmen Mendaróquezta, Gabriela Ortega, Aurora Fernández, Julia Erasquin, Gumersinda Ortega, Juanita Ochoa, Balbina Ordaneta, Carmen Orue, María Compañón, Mi-

NECROLOGICA

A las nueve de la mañana de ayer falleció en Orbe, a la edad de 55 años, doña Benita Martínez Contrasta, esposa de don Román Fernández de Gaceo.

A éste; a sus hijos don Zenón y don Tomás; hermanas doña Juana, don Gil y don Emilio, y demás atribulada familia, enviamos el más sentido pésame.

Santorál

Sábado, 5.—La Conversión de San Agustín.—Santos Pío V, papa; Angel, Eutimio, Silvano, diáconos; Crescenciana, Irene, Ireneo, mártires; Hilario, Nicetas, Eulogio, Teodoro, Máximo, obispos.

Adoración Nocturna

En la iglesia de San Vicente celebrará esta noche su Vigilia mensual el turno 1.º «Virgen Blanca». Mañana, sábado, el turno noveno «Asunción de la Virgen».

Parroquia de San Vicente

El próximo domingo, a las diez, se cantará solemne Misa en honor de la Invencción de la Santa Cruz. Predicará el Presbítero don Amancio Landaburu.

Parroquia de San Pedro

Cofradía de San Isidro Labrador El próximo domingo, 6 de mayo, darán principio las rogativas que tendrán lugar todos los días a las siete y cuarto de la mañana y los festivos a las nueve y tres cuartos.

El sermón de la festividad de San Isidro Labrador, está a cargo del Dr. D. Juan José Pérez Ormazábal.

EJERCICIO DEL MES DE MAYO

Parroquia de San Pedro

El mes de mayo, en honor de la Santísima Virgen, se reza a las siete y media de la tarde. La solemne novena a la Madre del Amor Hermoso, da principio el próximo día 19, predicando todos los días el M. I. Sr. Doctor don Emilio Enciso, Canónigo.

Parroquia de Santa María

Todos los días del mes de mayo, consagrado a la Madre de Dios, a las siete de la mañana, se celebrarán en esta Parroquia pi-

ENFERMO

Se encuentra enfermo don José Polo Barbero, redactor jefe de PENSAMIENTO ALAVES. Le deseamos una pronta mejoría.

ANIVERSARIO

Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte de doña Pilar Martínez de Arenaza.

Por este motivo se han aplicado en sufragio de su alma todas las misas que se han celebrado en la parroquia de San Vicente Mártir, las cuales se han visto muy concurridas. Damos una vez más a su esposo don Alejandro Presa, padre don Benito, hermanos don Lucio, don Francisco, doña Victoria, doña Carmen, don Luis y don Jesús, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, el testimonio de nuestro más profundo pesar.

A las nueve de la mañana de ayer falleció en Orbe, a la edad de 55 años, doña Benita Martínez Contrasta, esposa de don Román Fernández de Gaceo.

A éste; a sus hijos don Zenón y don Tomás; hermanas doña Juana, don Gil y don Emilio, y demás atribulada familia, enviamos el más sentido pésame.

Parroquia de San Vicente

Durante el mes de mayo en la misa de las siete se rezará el santo Rosario y se hará el ejercicio de las Flores con cánticos populares por el coro de la catequesis.

Parroquia de San Miguel

Todos los días del mes de mayo se hará el ejercicio de las flores durante las misas de seis y media y ocho y media seguido de la Comunidad general con motete eucarístico. También se rezará las flores en el rosario de la tarde que comienza a las siete, precedida de la estación a Jesús Sacramentado.

Fundación Molinuevo

En la Capilla de la Fundación Molinuevo se celebra todos los días a las cinco de la tarde, el ejercicio de las Flores de María con cánticos y exposición menor los días laborables y mayor los festivos.

En el Carmen

Se reza el piadoso ejercicio de las Flores de Mayo, por la mañana a las seis y media, menos los sábados que será a las seis; y por la tarde a las siete y media con cánticos.

En las Brígidas

El ejercicio del Mes de Mayo se hace a las cinco de la tarde, precedido del santo rosario.

EJERCICIOS ESPIRITUALES para señoras y señoritas, dirigidos por el R. P. Marcelino Erdo

Comenzarán en el Colegio de María Inmaculada para el Servicio Doméstico el día 6 de mayo, a las cuatro y media de la tarde. Las que deseen hacerlos interinas o a media pensión, pueden tratarlo con anticipación con las Religiosas de dicho Colegio.

Santos Ejercicios en la Casa de Cristo Rey.—Tudela.

Del 23 al 29 de mayo, para señoras y señoritas, dirigidos por un reverendo Padre de la Compañía de Jesús.

Advertencias: 1.ª Las tandas comienzan el primer día a las siete de la tarde. 2.ª Nadie irá a los Santos Ejercicios sin haber recibido tarjeta de que está admitido.

La correspondencia a la señora Directora de la Casa de Santos Ejercicios, Tudela; Teléfono 132.

VITORIANOS ¡A ESTIBALIZ!

Existe enorme entusiasmo para asistir el día 6 a las tradicionales fiestas que en Estibaliz se celebran el primer domingo de Mayo desde tiempo inmemorial.

La función de la mañana será a las DIEZ oficiando el Ilmo. Vicario General del Obispado Dr. don Justo Echeguren y predicando el Rvdo. e Ilmo. Abad del Monasterio de Silos.

Los cultos de la tarde serán a las CUATRO, y en ellos predicará el Rvdo. Dr. don Juan José Pérez Ormazábal.

Habrá servicio de trenes y autobuses.

DESPERTADORES OCASION

Los de 14 pesetas ahora a 8,25. Con toda garantía. Tamaño chiquitín, los de 25 pesetas a 12,50. Relojes pared, desde 45 ptas. (aproximadamente a la mitad de su precio por dejar este artículo). Objetos para regalos, de plata ley y alpaca absolutamente blanca, desde 12 pesetas.

Cubierto plata ley con contraste legal, pesetas 18. Media docena cubiertos, pesetas, 95. Calidad inferior inmediata, cubierto, 6,50. Relojes OMEGA. Es la marca de más garantía, desde 65 ptas. Hay 120 relojes OMEGA para elegir uno. Media docena cubiertos, 86 pesetas. Calidad especial, de propaganda media docena cubiertos mesa (12 piezas) por pesetas 10,50. Más barato que a 0,95

Sortijas-sello macizas oro ley 18 kilates) contraste oficial) desde 25 pesetas. Sortijas-sello, aleación de baja ley, macizas, desde 20 pesetas. Sortijas-sello, con garantía de su resultado, bajo factura, calidad que no pierde nunca modelo para señorita 5 pesetas. Para caballero, 10 pesetas. Para niños y niñas, 4,50. Para pollitas, 6,50.

Sortijas-Alanzas de boda, oro macizo ley 18 kilates con contraste oficial, desde 20 pesetas. Sortijas-Alanzas de boda, aleación de baja ley, macizas, 16 pesetas. Sortijas-Alanzas de boda, calidad, primera inalterable, con toda garantía que no pierden nada a 6,50. Preciosas sortijas para señorita, las de 15 pesetas ahora a 7 pesetas (saldo).

Preciosas sortijas para señorita, las de 20 pesetas ahora a 10 pesetas (saldo). Pulseras Cromadas, novedad, las de 8 pesetas ahora a 3,50. Pulseras cadena barbada, calidad con toda garantía bajo factura, las de 35 pesetas ahora a 20 pesetas (llevan cadanita de seguridad). Pulseras con cabusones, amatistas, lapizlázuli etc., etc. Saldo, las de 25 pesetas ahora 9 pesetas.

Relojes pulsera, bonitísimos modelos, los de 25 pesetas a 12,50 (véalos expuestos en nuestros escaparates). Los de 30 pesetas, con caja en dorado, a 20 pesetas y los de caja Cromada a 19 pesetas. Gran resultado. Cadenitas y medallas, un gran surtido de todos precios. Preciosas sortijas y pendientes, modelos para señoritas, los de 8 y 9 pesetas ahora a 3,50 (saldo verdad).